

Democratización



Año 5, Número 23

El cuarto de siglo de la oposición
venezolana: avances y retrocesos

Esther Mobilia Diotaiuti

Anomia del Estado y derecho:
una reflexión desde Venezuela

Rogelio Pérez Perdomo

La "Unidad" a debate

Miguel Ángel Martínez Meucci

Oposición que no se opone

Ana Milagros Parra

El elefante y la Verdad

Julio Borges

Democratización

Julio 2023

Año 5, Número 23

El cuarto de siglo de la oposición
venezolana: avances y retrocesos

Esther Mobilia Diotaiuti

Anomia del Estado y derecho:
una reflexión desde Venezuela

Rogelio Pérez-Perdomo

La "Unidad" a debate

Miguel Ángel Martínez Meucci

Oposición que no se opone

Ana Milagros Parra

El elefante y la Verdad

Julio Borges

Caracas.

Editado por Instituto FORMA

El cuarto de siglo de la oposición venezolana: avances y retrocesos

Esther Mobilia Diotaiuti

Desde el punto de vista político, la historia reciente de Venezuela ha transcurrido en el medio de una confrontación entre dos fuerzas políticas claramente diferenciadas que han vivido un proceso de enfrentamiento durante un intenso cuarto de siglo. Desde el punto de vista de la oposición, pudiéramos estar ante uno de los períodos de lucha política más intensos de los últimos tiempos, comparable, en alguna medida con lo ocurrido durante las dictaduras más representativas del siglo XX.

El camino no siempre ha sido una línea recta. Han sido 25 años en los cuales la oposición ha transcurrido por diversas etapas, sinuosas, con avances y retrocesos que deberían dejar un aprendizaje para las generaciones futuras. Desde los primeros años, en los cuales el desarrollo de la actividad partidista tenía lugar en un clima esencial de libertad, tanto en las actividades en la calle como la ocupación de curules parlamentarias, así como el ejercicio regional y local en las diversas instituciones estatales, hasta épocas más recientes donde miembros de los partidos de oposición ha sido perseguidos, encarcelados y torturados, la historia de Venezuela que se construye en nuestro presente deberá ser analizada con detenimiento por las generaciones futuras.

En este artículo intentaremos hacer una revisión del proceso de organización de la oposición venezolana a lo largo de casi 25 años, en el que destacaremos los aspectos más significativos de cada una de las etapas de manera de tener una visión de conjunto de su desempeño a lo largo del tiempo. De plano debemos decir que este trabajo no aspira a ser un documento completo que refleje la multiplicidad de factores que han incidido en las últimas etapas de la historia política venezolana, sino un primer paso para la comprensión de una intensa etapa de avances y retrocesos en las que todos nosotros, de una forma u otra, estamos involucrados.

1998-2002: Aprendiendo a ser oposición en el chavismo

Los inicios de la oposición fueron muy duros y el camino hasta constituir una mayoría de alrededor del 80% de los venezolanos el día de hoy, según la mayor parte de las encuestas de los últimos años, fue largo y lleno de sobresaltos. En los primeros años luego de la victoria electoral de Hugo Chávez, la oposición venezolana tuvo el reto de reconfigurarse como tal ante la abrumadora victoria del chavismo. En ese contexto, la vieja organización de los partidos políticos tradicionales había llegado a su fin y era necesario un nuevo tipo de liderazgo.

Este trabajo pudo ser llevado adelante con cierta libertad, gracias, entre otras cosas, al notable ventajismo que el gobierno había construido en la sociedad. En todo el proceso, el rechazo al bloque opositor y los constantes epítetos descalificadores eran parte del discurso oficial, por lo que algunos expertos comenzaron a considerar la gestión chavista como un modelo que tendía hacia el autoritarismo competitivo¹. En la medida en que fue transcurriendo

1 Steven Levitsky y Lucan A. Way, "Elecciones sin democracia: el surgimiento del autoritarismo competitivo", *Estudios Políticos*, N° 24 (2004): 159-176,

el tiempo, el modelo revolucionario fue asumiendo su vocación socialista y revolucionaria, por lo que la oposición pasó entonces a convertirse en el bando contrarrevolucionario y antisistema, un rol que ha mantenido, a los ojos del chavismo, hasta fechas recientes.

Al inicio, la “democracia” construida en las primeras etapas del chavismo daba por sentado en rol aplastante de las mayorías para la toma de decisiones, dejando de lado subestimando la participación de los grupos minoritarios. Es por ello que la oposición fue considerada como “escuálida”, en el sentido de poco numerosa, y de ahí las acciones llevadas adelante por este grupo, debido a su escaso número, no tenían ni sentido ni razón en este modelo. Este proceso fue paralelo al desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente y las reformas al Estado en los primeros años de gestión chavista, ya que la sociedad fue perdiendo espacios de participación mientras que el poder central se hizo cada vez más fuerte. De ahí que las consignas de la oposición se resumían en la expresión “¡Chávez vete ya!”, especialmente por la intención política de aspirar a recuperar los espacios que poco a poco se iban perdiendo.

Para la oposición venezolana, el proceso de reformas desarrolladas por Hugo Chávez fue visto como el descalabro de un modelo que había demostrado sus éxitos en el pasado y que, al mismo tiempo, parecía tener fecha de vencimiento. Nos referimos a la imposición de un nuevo liderazgo, la intervención del partido de gobierno en la compañía Petróleos de Venezuela (PDVSA), el rechazo de las organizaciones empresariales y sindicales, como el caso de Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263670> (consultado el 24 de abril de 2023).

Venezuela (CTV), y la reacción de aquellos sectores opositores que veían cómo el poder se les escapaba de las manos. Todo esto contribuyó con la conformación de una tensa etapa caracterizada por confrontaciones en diversos ámbitos.

Ya desde el 2001 el panorama se hizo más tenso. La promulgación de la Ley Habilitante fue considerada como un primer paso hacia el socialismo, al menos por una parte de la sociedad, a lo cual deben sumarse las condiciones económicas venezolanas que no daban signos de mejora en los años posteriores a la primera victoria chavista. Junto con ello, la publicación en octubre del 2000 del Decreto 1011 y la agenda de supervisión a los planteles educativos llevó a la sociedad a la calle en lo que puede ser considerada como la primera ronda de protestas en contra del régimen², mientras que en las elecciones de diciembre de ese año era evidente que un tercio de la población venezolana se reconocía como parte del bando opositor. Para el año 2002, la oposición está claramente diferenciada por sectores: la Iglesia, Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Fedecámaras y diversas organizaciones de la sociedad civil. Esto implicó que el bloque opositor lograra movilizar una base de apoyo importante que le permitía hacer actos multitudinarios de calle en diversas ciudades del país, lo cual iba de la mano con una disminución en la popularidad de Hugo Chávez. En este contexto se sentaron las bases para que el bloque se planteara como viable la salida del presidente del poder a través de un golpe que implicaba de una serie de protestas articuladas con un paro de la industria petrolera.

Las medidas en materia económica aplicadas por el chavismo, los despidos masivos de Hugo Chávez a los trabajadores petrole-

2 Elías Pino Iturrieta, (coord.), *Historia mínima de Venezuela*, El Colegio de México AC, México, 2018, p. 217.

ros bajo el sonido de un pito en cadena nacional³ y los sucesos de abril del 2002 (la renuncia de Chávez el 11 y su retorno al poder el 13⁴), todavía confusos para la colectividad luego de más de 20 años, marcaron una etapa poco precisa, especialmente por lo que se puede considerar como la inexperiencia de los líderes opositores del momento y la aplicación de medidas de talante particularmente conservador para las condiciones de la sociedad venezolana del momento.

2002 al 2013: la reinvencción de la oposición

Después de que la oposición se había hecho con el poder el día 11 de abril, en menos de 48 horas después la historia de Venezuela cambió. Por un lado, el discurso chavista era más incendiario: además de *escuálidos*, la oposición era *golpista*, *fascista*, *apátrida*, *pitiyanqui*, etc., mientras que el partido de gobierno personificaba en Hugo Chávez como el intérprete de la Patria de Bolívar.

Para la oposición, era necesario el mantenimiento de la base de apoyo del 30% de la población venezolana. Esto intentó fortalecerse con la creación de un bloque de alianzas llamado la Coordinadora Democrática. Con respecto al pasado, la oposición aspiraba a concretar la idea de mostrarse con una única voz que intentara hacer de contrapeso al liderazgo chavista, relegitimado ante sus seguidores luego del intento golpista de la oposición. En su acta constitutiva, un documento titulado *Pacto Democrático por la Unidad y Reconstrucción Nacional*, sus protagonistas afirman

3 Eddie A. Ramírez S., “7 de abril, despedidos con un pito”, *Runrunes*, 7 de abril de 2023, recuperado de: <https://runrun.es/opinion/499036/despeditos-con-un-pito-eddie-a-ramirez-s/> (consultado el 22 de abril de 2023).

4 Este aspecto puede ser profundizado en: Vera, Leonardo V., “Venezuela 1999-2007”, *Nueva Sociedad*, N° 215, mayo-junio 2008, recuperado de: <https://www.nuso.org/articulo/venezuela-1999-2007/> (consultado el 27 de abril de 2023).

recoger “el sentir de la inmensa mayoría de los venezolanos, reflejado en todos los estudios de opinión, manifestado en la masiva participación de una población en marchas y concentraciones”⁵.

En este sentido, el propósito de la organización estaba inspirado en la idea de que era necesario recuperar las condiciones económicas y sociales de Venezuela antes de la llegada de Hugo Chávez al poder. La propuesta se sustentaba en la necesidad de paliar la intensa polarización política presente en la sociedad venezolana y reposicionar en el centro de la agenda nacional los graves problemas económicos y sociales de la nación, los cuales, según la oposición, no habían sido subsanados por el chavismo, a pesar de tener varios años al frente del gobierno venezolano.

A finales del 2002, paralelo al proceso de instauración de la mesa de negociación y acuerdo, integrada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro Carter⁶, la oposición inició la agenda a favor del desarrollo del referendo revocatorio, tal como estaba establecido en la constitución nacional, especialmente en los artículos 72 y 233⁷. Luego de meses de tensiones entre el CNE

5 Coordinadora Democrática de Venezuela, “Pacto Democrático por la Unidad y Reconstrucción Nacional”, 17 de octubre de 2002, recuperado de: https://web.archive.org/web/20070205135301/http://www.acuerdosocial.com/download/cdt_17.pdf (consultado el 22 de abril de 2023).

6 Miguel Ángel Martínez Meucci, “La Mesa de Negociación y Acuerdos (2002-2003) y el proceso de facilitación de la OEA y el Centro Carter”, *Politeia* 33, no. 44 (2010): 47-88, Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170020031003> (consultado el 22 de abril de 2023).

7 A manera de resumen, el artículo 72 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece, entre otras cosas, que “Todos los cargos y magistraturas de elección popular con revocables”. Por otro lado, el artículo 233 indica los criterios de las faltas absolutas y el procedimiento para una nueva elección presidencial. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860, 30 de diciembre de 1999.

y la Coordinadora Democrática por la validez de las firmas recolectadas, en las que tuvieron lugar eventos conocidos como El Firmazo y el Reafirmazo⁸, paralelo a una serie de protestas donde se registraron persecuciones y encarcelaciones, así como una caza de brujas a los firmantes del referendo bajo las labores de verificación del diputado Luis Tascón y su *Lista*⁹, el día 15 de agosto de 2004 tuvo lugar la consulta para decidir si se celebraría un referendo revocatorio¹⁰.

La derrota de la oposición implicó un proceso de división interna de cara a las siguientes elecciones regionales, celebradas el 31 octubre de ese mismo año: mientras una parte del antiguo bloque unificado asumía la bandera de la abstención ante la cuestionable labor del CNE en los eventos electorales anteriores, el otro sector decidía participar en la contienda a pesar de los obstáculos. A diferencia de lo que había sido la celebración del referendo revocatorio, en estos comicios ni la OEA ni el Centro Carter participarían como observadores internacionales, elemento que desprestigiaba el evento y manchaba el halo de legitimidad que el CNE debía tener. El día de la votación, unos 14 millones de vene-

8 Para mayor información: Aznárez, Juan Jesús, “La oposición canta victoria en el «firmazo» contra Chávez”, *El País*, 2 de diciembre de 2003, recuperado de: https://elpais.com/diario/2003/12/03/internacional/1070406013_850215.html (consultado el 22 de abril de 2023); García Soto, Carlos, “Algunas lecciones para no olvidar del referendo revocatorio de 2004”, *Runrunes*, 29 de junio de 2016, recuperado de: <https://runrun.es/nacional/268572/algunas-lecciones-para-no-olvidar-del-referendo-revocatorio-de-2004-por-carlos-garcia-soto/> (consultado el 22 de abril de 2023).

9 “¿Cómo surgió la lista Tascón y cuáles fueron sus efectos?”, *El Pitazo*, 24 de febrero de 2022, recuperado de: <https://elpitazo.net/politica/como-surgio-la-lista-tascon-y-cuales-fueron-sus-efectos/amp/> (consultado el 24 de abril de 2023).

10 “Referendum presidencial 2004”, *CNE*, 3 de septiembre de 2004, recuperado de: http://www.cne.gob.ve/referendum_presidencial2004/, (consultado el 24 de abril de 2023).

zolanos participaron en la elección de las autoridades regionales, registrándose un 54,27% de abstención, la más alta de la historia en época democrática. En el balance final, el chavismo salió fortalecido. Con la victoria del No en el referendo revocatorio, el Polo Patriótico obtenía un total de 20 gobernaciones (90%), 270 alcaldías (83%) y la Alcaldía Mayor. Por otra parte, las divisiones en la oposición venezolana llevaron al bloque a recibir un duro golpe en estos comicios de los cuales solo se pudo recuperar en las siguientes elecciones regionales: perdió 6 de las 8 gobernaciones que había ganado en el año 2000, así como casi todas las alcaldías¹¹.

En el 2004 la Coordinadora Democrática es disuelta¹². En las elecciones parlamentarias de 2005 la oposición se abstuvo de participar, pero con consecuencias muy adversas: en vez de deslegitimar el proceso, el oficialismo ocupó casi todas las curules. La mayoría aplaudió a Chávez por mantenerse en esta senda: la oposición era minoría en las instituciones del Estado y en la calle y esto significó el avance del proceso constituyente y la redacción de una nueva Carta Magna. Para el año 2006, las elecciones presidenciales en las que la oposición se presentó con el candidato Manuel Rosales confirmaron que el 30% de los venezolanos adversaba al partido de gobierno.

En el año 2007 la tendencia electoral favorable al chavismo parece revertirse. El cierre del canal RCTV, una de las principales referencias del movimiento opositor venezolano, llevó a la sociedad nuevamente a la calle en forma de protestas que se desarrollaron en diversas ciudades del país. Lo que debía ser un trámite expedito, apoyado en el argumento de la culminación de la con-

11 "Elecciones Regionales Octubre 2004", CNE, recuperado de: <http://www.cne.gob.ve/regionales2004/>, (consultado el 24 de abril de 2023).

12 Margarita López Maya, *Del Viernes Negro al Referendo Revocatorio* (Caracas: Editorial Alfa, 2016), p. 284.

cesión para transmitir en el espectro nacional, sufrió un efecto de bola de nieve luego del rechazo generalizado de la colectividad. Es precisamente en este escenario en el que surge un nuevo liderazgo político de la mano de los estudiantes universitarios de las principales organizaciones de oposición. Estos jóvenes infundieron un cierto frescor al movimiento político y lograron reforzar la base de apoyo popular; no eran los protagonistas del golpe de abril de 2002 ni tampoco los autores de los reveses electorales posteriores.

Junto con ello, la declaración del Estado socialista por parte del presidente Hugo Chávez no fue visto con beneplácito por parte de la totalidad del partido de gobierno. Es por ello que, en el contexto del referendo para la aplicación de la reforma constitucional, aquella que daba un paso adelante en la construcción del modelo impulsado por el propio presidente, Hugo Chávez obtuvo su primera derrota electoral desde 1998. Desde ese momento la oposición mantuvo una tendencia favorable. En el 2008, el proceso se concreta con la reestructuración del bloque de alianzas de la oposición a través de la creación de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), el nuevo contrapeso de las fuerzas gubernamentales. Durante los siguientes 10 años, la MUD será el gran punto de referencia de la lucha opositora venezolana, definida por el Acuerdo de Unidad Nacional, la primera fase del proyecto de negociación de las fuerzas opositoras, vigente durante 2008 y 2009. Entre sus objetivos se ratifica la lucha por la democracia y la superación de la crisis económica nacional, al tiempo que se defienden las libertades y el respeto por la institucionalidad¹³.

13 "Propuesta de un Acuerdo de Unidad Nacional «La Alternativa para el Cambio», firmado por las organizaciones políticas de oposición el 23 de enero de 2008", *Globovisión*, 27 de enero de 2008, recuperado de: <https://web.archive.org/web/20080127122415/http://www.globovision.com/news.php?nid=76943> (consultado el 24 de abril de 2023).

Después de los años de la mayor bonanza petrolera de la historia de Venezuela, la economía mundial daba signos de agotamiento y el boom registrado en los años anteriores en Venezuela parecía ser cosa del pasado. Junto con ello, la enfermedad de Hugo Chávez, un secreto de Estado, además de los problemas inherentes al socialismo bolivariano: la escasez cada día más evidente, corrupción, repunte de la inflación, entre otros, contribuyeron con que la diferencia entre la oposición y el gobierno se redujera a solo 10 puntos en la cita electoral del 2012 entre Henrique Capriles Radonski, el candidato de la oposición, y el muy enfermo Hugo Chávez. Para este momento el desplome del partido de gobierno era más que evidente.

2013-2023: las rebeliones civiles y el reto de superar el desencanto

Poco pudieron hacer los esteroides y los tratamientos paliativos para mantener a Hugo Chávez con vida. Después de esa conocida cadena del 8 de diciembre de 2012 en la que proponía a Nicolás Maduro como su sucesor, nunca más fue visto con vida. El proyecto socialista tendría entonces a un nuevo líder, o eso al menos era lo que se esperaba. La gestión de Nicolás Maduro ha demostrado la multiplicidad de estrategias que el chavismo ha empleado a lo largo de los años para mantenerse en el poder, especialmente cuando la crisis económica y social lo ha limitado en las maniobras de repartición de ayudas sociales diversas que habían caracterizado a la administración de Hugo Chávez.

En los años sucesivos la sociedad venezolana vivió lo que podemos considerar como una de las etapas más complejas de su historia republicana. Desde el punto de vista político, el proceso de legitimación de Nicolás Maduro pasó por el desarrollo de unas nuevas elecciones presidenciales, en abril de 2013, en las que Capri-

les Radonski nuevamente sería el candidato de la oposición. Los resultados electorales arrojaron un estrecho margen entre ambos candidatos, solo de 1,5% entre ambos, es decir, solo 220.000 votos, la diferencia más estrecha en unas elecciones presidenciales.

Desde este momento, el *presidente obrero* tendría la tarea de gobernar una Venezuela en la que la oposición técnicamente ya no era el grupo minoritario de la sociedad, ni una oposición *escuálida* como repetían los chavistas en el pasado, y en un contexto definido por una de las crisis económicas más dramáticas de las que se tenga registro en la historia. Estas circunstancias, además de las particularidades de un nuevo liderazgo chavista sin Chávez, llevaron a la oposición a involucrarse activamente en un proyecto que aspiraba a lograr la salida de Nicolás Maduro del poder.

Estos tres momentos o intentos de lograr la transición política tuvieron lugar en los años 2014, 2017 y 2019. El primero de ellos fue tildado como “La Salida”: una serie de protestas y movilizaciones de los diversos sectores de la sociedad que para el año 2014 buscaba apelar, además de la crisis que se encontraba *in crescendo*, al “precario” liderazgo del nuevo presidente Nicolás Maduro. En medio de asesinatos de manifestantes, y dentro de ellos a jóvenes estudiantes universitarios, el gobierno logró resistir. La falta de planificación, el planteamiento de objetivos inalcanzables para la oposición en ese momento y junto con ello la falta de concreción de acuerdos entre los diversos sectores de la sociedad llevó a la desmovilización de la sociedad.

En los meses sucesivos, de la mano de la colectividad, la oposición retomó nuevamente las calles y diseñó estrategias diversas para incorporar a sectores oficialistas en las instituciones del Estado, incluyendo las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad. En el medio de este proceso, las elecciones parlamentarias

del 2015, uno de los momentos más importantes para la oposición porque significó la conquista de la mayoría de los escaños en la Asamblea Nacional. El *Gerrymandering* a la venezolana que había sido diseñado por el gobierno no frenó la conquista de las 112 curules, al tiempo que el oficialismo solo había obtenido 55. En los meses sucesivos, el gobierno procuró diversas estrategias para recuperar por la fuerza el control del órgano parlamentario, o al menos anularlo, contraviniendo la voluntad popular expresada en los comicios electorales.

A lo largo de este período el bloque adverso al chavismo se legitimó como una alternativa democrática en contraposición a un gobierno que con el paso del tiempo mostraba un rostro cada vez más autoritario (control y cierre de los medios de comunicación no afectos a la línea editorial de Miraflores, persecuciones a los políticos de la oposición, encarcelamientos sistemáticos, torturas, entre otros), al tiempo que diseñaba mecanismos diversos para entorpecer la participación de la oposición en los comicios electorales del 2017, 2018 y 2020 a través de inhabilitaciones y disolución de partidos de oposición.

Ese intento de anulación de la Asamblea Nacional de mayoría opositora llevó a un punto de quiebre en marzo de 2017, cuando el gobierno intentó a través del Tribunal Supremo de Justicia y la promulgación de las sentencias 155 y 156 anular las facultades del órgano parlamentario venezolano. Esto trajo como consecuencia el desarrollo de un nuevo ciclo de protestas que se extendió por varios meses en las diversas ciudades del país, principalmente en Caracas, en las que el gobierno mostró un rostro singularmente represor, no solamente por las detenciones, sino también por los asesinatos a manifestantes y limitación del acceso a la información. La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente por parte del gobierno y la agenda de la oposición en contra de este

proceso, caracterizada por la Consulta Nacional de julio de 2017, fueron parte de las iniciativas políticas de los venezolanos. A pesar de los esfuerzos llevados adelante por los líderes opositores, especialmente en su intento por frenar la convocatoria a la redacción de una nueva constitución, por segunda ocasión, en tres años, una rebelión civil fracasaba en el país. Fuera de la militancia política, la colectividad resintió la falta de un programa lograble por parte de la oposición, que sistemáticamente planteaba que la transición política era posible, lo cual resultaba inviable, entre otras cosas, por el control férreo que el gobierno venezolano tenía sobre las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad.

En los meses sucesivos, el bloque opositor pareció dividirse entre una mayoría que claramente adversaba a Maduro y un sector que estaba dispuesto a cooperar con el gobierno. Junto con ello, y fortalecido después de la desmovilización de la colectividad en el 2017, el gobierno convocó prontamente a unas elecciones presidenciales en el 2018, las cuales fueron consideradas como fraudulentas, en las que Nicolás Maduro obtuvo la victoria con el 68% de los votos pero enfrentado a unos candidatos de oposición que no contaron con el apoyo de los venezolanos. Sin embargo, a pesar de que hubo algunos logros puntuales para la oposición como el reinicio de la agenda de diálogo con el gobierno en diversos puntos y la liberación de algunos de los presos políticos, una vez más, la meta final, la negociación para la salida de Nicolás Maduro y el inicio de la transición en Venezuela, no se logró. Para el año 2019, luego de marchas y cierres de calle, asesinatos de estudiantes, persecuciones a líderes políticos, presidencias *ad hoc*, cacerolazos a las 8 pm, incontables gases lacrimógenos y perdigones, ayudas humanitarias incineradas, pronunciamientos de lado y lado, y la esperanza de un cambio que nunca se concretó, era evidente que la sociedad venezolana había llegado a un nivel importante de cansancio y agotamiento, especialmente luego de haberse

involucrado de lleno en el logro de un propósito político sin los resultados esperados y sin una dirigencia que pudiera conducirlos exitosamente.

De esta manera, el liderazgo de lo que para ese momento era la mayoría del país había llegado a unos niveles de estancamiento, lo cual generó una disminución del apoyo en las encuestas, al tiempo que el propio Maduro y otros representantes del partido de gobierno parecían verse fortalecidos. Junto con ello, la pandemia, en alguna medida, también jugó a favor de la desmovilización del país, de manera que luego del tumultuoso 2019, la cuarentena sistemática a la que fueron sometidos los venezolanos en el 2020, aunada, entre otras cosas, a la crisis de la gasolina, terminó fortaleciendo al gobierno y garantizando su continuidad. Esto explicaría, entre otras cosas, por qué el chavismo decidió prontamente celebrar elecciones parlamentarias en diciembre de ese año, en las que no cabía lugar a dudas que tendría la mayoría en la Asamblea Nacional, especialmente cuando la oposición decidió no participar en medio de críticas de la comunidad internacional y denuncias de fraude¹⁴.

En la actualidad, después de los cambios en materia económica que han dejado una aparente sensación de estabilidad y de una lenta reactivación en algunos sectores de la economía, aunque los últimos datos en la materia parecen indicar un nuevo ciclo de recesión¹⁵, y con unos comicios presidenciales en ciernes, que

14 Deisy Buitrago y Sarah Kinoshian, "Venezuela celebra elecciones parlamentarias en medio de críticas de fraude", *Reuters*, 6 de diciembre de 2020, recuperado de: <https://www.reuters.com/article/venezuela-elecciones-idESKBN28G0EZ>, (consultado el 27 de abril de 2023).

15 Para mayor información: "Condiciones de vida de los venezolanos", *ENCOVI 2022*, noviembre de 2022, recuperado de <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2022>, (consultado el 27 de abril de 2023). "Alertan sobre nuevo ciclo rece-

deberían pasar inicialmente por la convocatoria a unas elecciones primarias de los candidatos adversos al chavismo, la oposición venezolana tiene delante de sí el reto de superar el desencanto característico de los últimos meses, y reinventarse como lo que siempre ha sido, la oportunidad de reconstruir la democracia venezolana después de décadas de un sistemático viraje hacia el autoritarismo.

El camino no ha sido sencillo, pero después de 25 años, nadie puede cuestionar la actitud combativa y determinada de la oposición, especialmente en el medio de circunstancias adversas, signada por todo menos un pacto de caballeros con el gobierno. Lo importante siempre ha sido no perder de vista el objetivo último del proceso: la democracia no puede solo ser historia, sino un presente posible y duradero, a pesar del tiempo y esfuerzo que requiera. Que el cuarto de siglo que se cumple sirva como punto de inicio de una nueva etapa en el que las lecciones del pasado nos permitan construir el futuro que aspiramos y nos merecemos como sociedad.

sivo en economía venezolana tras caída de 8,3% en primer trimestre de 2023”, *Runrunes*, 26 de abril de 2023, recuperado de <https://runrun.es/noticias/500166/alertan-sobre-nuevo-ciclo-recesivo-en-economia-venezolana-tras-caida-de-83-en-primer-trimestre-de-2023/>, (consultado el 27 de abril de 2023).

Anomia del Estado y derecho: una reflexión desde Venezuela

Rogelio Pérez-Perdomo

¿Puede ser anómica la institución que hace las leyes y está encargada de su aplicación? Estado anómico parece ser una contradicción en sus términos, una figura literaria denominada oxímoron, como lo es hablar de un estruendoso silencio. Sin embargo, la vida social y política puede deparar situaciones anómalas que requieren de imaginación sociológica¹ para su análisis. Bajo determinadas circunstancias es posible afirmar la existencia de un estado anómico. Este es el tema de este artículo.

El concepto de anomia ha sido utilizado en la teoría social y la sociología con variaciones en su significado según autores mayores como Durkheim y Merton². Para no entrar en la discusión de los distintos desarrollos de la idea, proponemos una definición instrumental: el fracaso de las normas en reglar la conducta de las personas bien sea por ausencia, confusión o falta de legitimidad y aceptación de la normativa. La idea opuesta a la de anomia es el de cohesión social que se refiere a un consenso sobre los valores y a una conducta que, en líneas generales, corresponde a los

1 Mills, 2000.

2 Freda Adler y W. Laufer, (eds), *The Legacy of Anomie Theory* (New Brunswick: Transactions Publishers, 1995).

valores compartidos. Briceño-León & Camardiel³, Briceño-León⁴, Pérez-Perdomo⁵ han aplicado estas ideas al análisis de la sociedad venezolana con conclusiones diferentes. Este es un nuevo intento con una unidad de análisis más específica: el Estado.

Este trabajo plantea la anomia en relación con el funcionamiento del Estado y del sistema jurídico, lo que implica una reducción del grupo social a analizar: fundamentalmente el de los funcionarios del Estado. A la vez presta especial atención al ámbito jurídico, lo que es una cierta extensión al derecho de un concepto pensado principalmente para el análisis de la ética en su relación con la sociedad.

Otros estudios han realizado esta extensión-reducción⁶. Este se plantea en la sección introductoria la legitimidad de hacerlo. La segunda sección analiza en qué se convierte el derecho en un estado anómico. En la tercera, las consecuencias económicas y sociales del estado anómico.

¿Un oxímoron?

3 Roberto Briceño-León y A. Camardiel, "El impacto de la violencia en la cohesión social", en Briceño-León, Carmardiel & Perdomo (eds), *Los rostros de la violencia. Empobrecimiento y letalidad policial* (Caracas: Alfa, 2019).

4 Roberto Briceño-León, "Anomia, cohesión social y derecho. Respuesta a Rogelio Pérez-Perdomo", *Espacio Abierto*, Cuaderno Venezolano de Sociología 30, no. 1 (2021).

5 Rogelio Pérez-Perdomo, "Estado de naturaleza, anomia y derecho: Una reflexión desde América Latina," *Dykaosyne* 32 (2017).

Rogelio Pérez-Perdomo, "Anomia, cohesión social y derecho en tiempos de catástrofe," *Espacio Abierto*, Cuaderno Venezolano de Sociología, vol. 30, no. 1 (2021).

6 Mack, 2017.

Peter Waldman, *El Estado anómico: derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad, 2003).

La idea de anomia del Estado podría ser considerada un oxímoron, pues el Estado es una persona artificial, un ente jurídico, creado por el derecho y, a la vez, creador del derecho. En una perspectiva puramente formal no parece posible que un ente jurídico y creador de derecho sea a la vez lo opuesto. En ese mismo sentido, la idea de “Estado gánster”⁷ tampoco tendría sentido, pues es el aparato del Estado el que define quiénes son los gánsteres (o delincuentes organizados) y quiénes no lo son.

Obviamente, el Estado no es sólo una construcción jurídica, sino que tiene también y sobre todo un sustento físico: tiene un territorio y una población con un tejido de relaciones sociales, políticas y económicas. Tiene también personas que lo dirigen y representan, como el jefe del Estado o de gobierno, y muchas personas que actúan en su nombre: jueces, fiscales, policías, funcionarios del Estado. Implica el ejercicio de poder de unos sobre otros. La acción de representar al Estado frecuentemente se destaca en rituales políticos y frases rituales. Por ejemplo, en Venezuela, cuando el presidente de la República se presenta en público suena el himno nacional y todos se ponen de pie. Las sentencias de los tribunales se encabezan con la afirmación “en nombre de la República y por autoridad de la Ley”. Se trata de altos funcionarios que actúan en representación del Estado y con la competencia que le han otorgado las leyes. También un policía cuando dice “yo soy la autoridad” y nos ordena hacer o dejar de hacer algo, nos está señalando que representa al Estado y está investido de un poder público. Hay pues muchas personas que pueden actuar en representación del Estado. En ese sentido la frase “el Estado soy yo” puede ser una afirmación política, pero en el derecho carece de significado o es gruesamente incorrecta: el Estado no es, ni puede

7 Paola Bautista de Alemán, “Revolución bolivariana y desarrollo del Estado gansteril”, en: P. Bautista de Aleman, (editora), *Autocracias del siglo XXI. Caso Venezuela* (Madrid: Dahbar, 2020).

ser, una persona o un conjunto de personas. Sin embargo, el conjunto de quienes dirigen y gestionan el Estado tienen conductas que pueden fortalecer o debilitar la dimensión normativa que fundamenta su legitimidad.

Lo característico del Estado moderno o Estados de derecho es su omnipresente regulación jurídica. Cada funcionario o representante del Estado debe actuar dentro de los límites de su competencia y con los propósitos que le asignan las leyes. De lo contrario, comete desviación o abuso de poder y sus actos pueden ser anulados. El abuso de los funcionarios acarrea responsabilidad para el Estado como institución y también para los funcionarios involucrados. Toda una gran rama del derecho, el derecho público, estudia estas materias. Es por esto que la idea de un Estado cuyos funcionarios no presten atención a los principios y las normas jurídicas podría ser considerado anómalo: un Estado que niega su propia legitimidad.

Sin duda hay personas que ejecutan acciones que frecuentemente realizan los funcionarios del Estado, como privar de la libertad o de los bienes a una persona. Si esas acciones se realizan sin el respaldo legitimador del derecho, serían acciones delictivas: secuestro o robo en las acciones señaladas. La diferencia no está en el acto mismo sino en la calificación de la legitimidad otorgada por el derecho. Si son los propios funcionarios del Estado quienes actúan en contra del derecho, el Estado dejaría de serlo. Ya San Agustín lo había observado agudamente al señalar que los reinos sin el derecho son bandas de ladrones⁸.

Por otra parte, el derecho está vinculado al Estado. Lo que distingue las normas jurídicas de las morales o de otras normas

8 San Agustín, *La Ciudad de Dios*, libro IV, capítulo 4.

sociales es su coercibilidad. En las definiciones que todavía hoy se utilizan en la mayoría de las universidades, el derecho se asocia con normas establecidas por el Estado, o sea la legislación, y con la coerción por el aparato judicial y administrativo del Estado.

Esto lleva a la formulación de una simbiosis entre el Estado y el derecho: el Estado produciría al derecho y, a la vez, este regularía a aquel. Esta simbiosis es lo que convertiría la expresión “Estado anómico” en un oxímoron. En esta perspectiva, separar Estado y derecho resultaría imposible como Aquiles nunca podría alcanzar a la tortuga en la paradoja de Zenón de Elea. Pero la práctica demuestra lo contrario.

Los juristas y, especialmente, los sociólogos del derecho, no desconocen el desajuste entre las normas jurídicas y las conductas efectivas. Generalmente lo analizan como relación conflictiva entre teoría y práctica, o entre derecho en los libros y derecho en acción⁹. La simbiosis está más en los libros que en las acciones. El aparato estatal, incluyendo el propio sistema jurídico, puede ser utilizado para cometer los peores crímenes o puede introducir confusión en la producción normativa o en la ejecución de esta.

Lo anterior no implica que la ética esté ausente en el funcionamiento del Estado. Al contrario, el Estado requiere de políticos y funcionarios una mayor atención a lo colectivo y que coloquen los intereses de todos por encima de sus intereses personales o de un grupo particular. Puede así afirmarse que el Estado es un proyecto ético además de su sustentación jurídica. Se espera de

9 Lon L. Fuller, *Anatomía del derecho* (Caracas: Monte Ávila Editores, 1969).

quienes dirijan al estado, o de sus funcionarios, que adopten unos valores y una conducta que puede llamarse el *ethos* de lo público¹⁰.

Como en toda conducta normada hay desviaciones. Una muy estudiada es la burocratización, o colocar el cumplimiento de las reglas por encima de los fines propios del estado o del órgano de adscripción del funcionario. Generalmente la desviación burocrática consiste en el cumplimiento estricto de las normas jurídicas que a la vez evita el cumplimiento de las finalidades propias de la organización. Tal vez la desviación que indigna más a la población es la corrupción, o preferir los intereses particulares en detrimento de los fines propios del Estado. También hay quienes dirigen los Estados utilizando sistemáticamente la mentira. Es bien conocido que cuando el Estado controla los medios de comunicación “una mentira repetida mil veces se convierte en verdad” conforme a la famosa frase atribuida a Goebbels, el ministro de propaganda de Hitler. O la mentira puede causar sacudidas públicas importantes, como el desconocimiento de los resultados de la elección presidencial en los Estados Unidos en los que colaboró una importante empresa de televisión. Seguramente los casos más graves son los de la directa utilización del aparato del Estado para cometer crímenes atroces. Varias de las conductas señaladas han sido tipificadas como delitos y pueden ser perseguidas por los tribunales nacionales. En los casos de mayor gravedad no sancionados por los tribunales nacionales, los tribunales internacionales o la Corte Penal Internacional pueden entrar a conocer del asunto. En los casos en que no se han calificado como delitos la sanción es ético-política: el instrumento es el escándalo o la indignación pública y el castigo es electoral.

10 Max Weber, *El político y el científico* (Madrid: Alianza Editorial, 1967).
Paul Du Gay, *A Praise of Bureaucracy: Weber, Organization, Ethos* (London: Sage, 2000).

Las desviaciones éticas o jurídicas son hasta cierto punto inevitables en la práctica. Entre los millares o millones de personas que dirigen o gestionan el Estado, un número de ellas aprovecha su investidura y los recursos del Estado para acciones desviadas. Lo que haría anómico a un Estado no es la desviación ocasional sino su instauración como una manera de dirigir y gestionarlo que a la vez destruya las posibilidades de control.

Es importante advertir que la expresión “Estado anómico” ha sido utilizada antes por Luis Fernando Mack¹¹ en un trabajo socio-político mayormente referido a Guatemala y Peter Waldman¹² en relación con Bolivia. Mack presenta distintas formas de desviación dentro del Estado, o en la conducta de los funcionarios del Estado. Waldman, el posible efecto del Estado anómico en la sociedad. El propósito de este trabajo es analítico y su perspectiva es socio-jurídica. Se usará el caso de Venezuela como un ejemplo para ilustrar los planteamientos teóricos. La escasez de datos y las dificultades de hacer estudios de campo en un ambiente que los hace difíciles y hasta peligrosos obliga a presentar un ensayo basado en la información publicada o que circula en los medios como escándalos. Naturalmente también como un participante en la vida del país. Por la debilidad de las fuentes las afirmaciones deben ser tomadas como hipótesis.

En la literatura jurídico-política, especialmente en el derecho constitucional, se ha elaborado el modelo del Estado de derecho que se caracterizaría por la acción de sus funcionarios dentro de los límites y con los propósitos establecidos en la constitución y las leyes, a la vez por el respeto a los derechos de los ciudadanos. Como se trata de un modelo tal vez no hay ningún Estado que

11 Luis Fernando Mack, *Anomia del Estado* (Guatemala: FLACSO, c2017).

12 Peter Waldman, *El Estado anómico: derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad, 2003).

se ajuste perfectamente a él. Las redes informales penetran los sistemas formales seguramente en casi todos los ámbitos¹³, pero la situación no es idéntica en todos los países. Esto hace posible construir un índice del Estado de derecho conforme a la menor/mayor distancia respecto al modelo. En ese índice Venezuela ha ocupado consistentemente un lugar alejado del modelo del Estado de derecho y puede ser una unidad de análisis apropiada para el tema de esta reflexión. Mientras más alejado se esté del modelo del estado de derecho, más probable es que se pueda calificar de anómico. La calificación no implica que el Estado deje de producir normativas o que se suspenda la actividad de los tribunales de justicia, pero indudablemente la anomia del Estado tiene consecuencias en el funcionamiento del sistema jurídico, lo que es el tema de la siguiente sección.

El derecho ante el estado anómico

Si el Estado introduce confusión en su producción normativa y deja de aplicar las reglas del derecho, es decir, si se hace anómico, la relación simbiótica entre el Estado y el derecho queda destruida, pero esto no dice qué pasa en la práctica. Hobbes se planteó el problema: no podemos disolver el Estado para ver qué pasa, pero podemos imaginar qué pasaría. Su argumento es que si el Estado desaparece regresaríamos al Estado de naturaleza. En esta situación, la libertad y la propiedad no tienen límites. Ineluctablemente esto nos llevaría a la lucha de todos contra todos, a una situación en la cual se generalizaría la violencia.

Hobbes no se propuso a analizar experiencias históricas, aunque hizo referencias a la Inglaterra de su tiempo y, en general, a la

13 Larissa Adler Lomnitz, "Informal exchange networks in formal systems: a theoretical model", *American Anthropologist* 90 (1988).

situación de guerras frecuentes en Europa. El modelo respondió más a una preconcepción radicalmente individualista. Las experiencias históricas no muestran esa atomización ni hay ejemplos históricos del Estado de naturaleza, seguramente porque de producirse la misma sociedad se extinguiría. La hipótesis agustianiana es que el Estado se convierte en la mayor banda de ladrones, o para usar el lenguaje de hoy, en un vasto ente de delincuencia organizada. Esto implica que hay una organización que usará una violencia no regulada y garantizará una paz precaria no basada en reglas ni justicia. El Estado gangsteril¹⁴ carece de legitimidad como Estado, pero puede tener la apariencia de Estado y podrá garantizar una paz, aunque sea precariamente.

La hipótesis puede ser refinada: en una sociedad compleja con un número importante de profesionales de derecho y organizaciones encargadas de formar nuevos profesionales no hay por qué suponer que los abogados desaparezcan ni que cierren las escuelas de derecho. Es probable que un número de profesionales del derecho cooperen en llevar a cabo los propósitos inicuos, que otros resistan de manera más o menos abierta, y que otros eviten el contacto con los organismos del Estado y que le presten mucho menos atención a las reglas que estos promulgan. Tanto abogados como las escuelas de derecho también pueden asumir nuevas funciones. En otras palabras, el derecho puede transformarse y sus usos divergir radicalmente.

En primer lugar, consideremos el uso del derecho para fines contrarios a los supuestos del orden jurídico. El ejemplo más conocido es la Ley para la Protección de la Sangre Alemana y del Honor Alemán también conocida como Ley de Nuremberg (15-09-1935).

14 Paola Bautista de Alemán, “Revolución bolivariana y desarrollo del Estado gansteril”, en P. Bautista de Aleman (editora), *Autocracias del siglo XXI. Caso Venezuela* (Madrid: Dahbar, 2020).

Prohibía los matrimonios y relaciones sexuales entre las personas alemanas y judías, y fue luego importante en la justificación del Holocausto. Los jueces, los profesionales del derecho y los policías se convierten en instrumento de aplicación o de justificación de estas leyes cuando no son ellos mismos quienes las elaboran. En Venezuela y varios países de América Latina son bien conocidos los casos de juristas importantes que han colaborado con dictadores que han violado masivamente los derechos humanos y los principios del Estado de derecho. El estudio de su biografía e ideas es del mayor interés para analizar cómo resuelven su disonancia cognitiva aquellos que tienen una educación jurídica apropiada.

Una variante de esta primera situación es el uso estratégico de la corrupción. El poder puede tolerarla o auspiciarla para hacer vulnerable a jueces y otros funcionarios. Es una manera indirecta de compra de conciencias por parte del poder político.

En segundo lugar, puede haber otros profesionales del derecho que se esfuerzan en oponerse al autoritarismo y a la distorsión del derecho utilizando los recursos propios del ordenamiento jurídico. Esta es la conducta esperable entre las personas con una muy alta conciencia ética de su profesión. Es una conducta arriesgada y hasta heroica: muchos jueces, fiscales y abogados han sido condenados a prisión o asesinados por su empeño de actuar con independencia y en mantener los valores del derecho aun en directa resistencia al poder político. El problema de investigación es indagar las motivaciones para correr riesgos a sabiendas de que es poco probable obtener un resultado favorable a sus propósitos o a cambiar el curso de los acontecimientos en un Estado anómico.

Por último, está la conducta de quienes mantienen un ejercicio profesional neutro. Por ejemplo, los jueces o fiscales que manejan casos sin relevancia política y que no se aprovechan de

los controles laxos o de la tolerancia política de la corrupción. O abogados que asesoran relaciones entre personas sin relevancia política. Esta tercera categoría de sujetos puede que se esfuerce en mantener un buen nivel de profesionalidad. Si atienden casos no vinculados con el quehacer político pueden actuar de manera similar a como lo hace un profesional del derecho. Esta categoría incluye un buen número de abogados que practican la profesión, pero el descaecimiento del orden jurídico los afecta porque los contratos que redactan no pueden conducir a un reclamo judicial en caso de incumplimiento y, en general, los abogados evitarán en lo posible el contacto con entes públicos, pues esto puede convertirlos en víctimas de extorsión.

Para el análisis seguramente este es el caso más interesante. ¿Para qué hacer un contrato si no puede haber reclamo ante el aparato de justicia en caso de incumplimiento? Una opción es mantener el contrato fuera de la jurisdicción del Estado. La cláusula arbitral es un recurso comúnmente usado, pero es parcialmente incompleto. Si una de las partes no quiere cumplir el laudo del árbitro, la instancia formal es el recurso a la justicia estatal. La ejecución del laudo puede encontrar los mismos obstáculos que la ejecución de un contrato, aunque la posición del acreedor es algo más fuerte. En las entrevistas a los abogados he encontrado que las cláusulas arbitrales son frecuentes pero el recurso al arbitraje es más bien excepcional. Los abogados entrevistados también señalan que evitan aún más recurrir a los tribunales¹⁵. La vía preferida para resolver conflictos es la negociación.

Esto nos enfrenta a la situación de contratos cuyo cumplimiento no se espera exigir. La hipótesis es que los contratos operan

15 Las afirmaciones no se pueden sustentar con data porque no hay estadísticas para las últimas dos décadas.

como una manera de hacer solemnes las promesas implicadas en ellos. Esto hace que la fuerza del derecho esté en las normas sociales: la obligación ética es cumplir las promesas que hacemos, y una promesa solemnizada y cuidadosamente descrita tiene una fuerza o peso mayor que una realizada informalmente. La fuerza de las normas sociales ha sido documentada en diferentes investigaciones. Ellickson¹⁶ mostró que los agricultores y ganaderos del Shasta County (Norte de California) se guían por normas ético-sociales y prestan poca atención al derecho. Los ejemplos pueden multiplicarse para numerosos países y una gran variedad de áreas de actividad humana. La historia nos muestra ejemplos de derecho sin Estado. El derecho romano de la época clásica se desarrolló sin que realmente existiera un aparato de Estado ni una policía.

En general, la preferencia por las normas sociales para regular la conducta en vez del derecho es en sociedades muy cohesivas con relaciones multiplex. En Venezuela, Pérez-Perdomo¹⁷ lo encontró en una comunidad rural, la Parroquia San Miguel del Municipio Boconó. Los campesinos tenían conciencia de la propiedad y que los daños causados por animales propios en la propiedad de otro debían ser compensados. El animal responsable cuyo dueño se desconocía era detenido en un corral que el jefe civil mantenía con ese propósito. Cuando el propietario del animal iba a buscarlo, el jefe civil llamaba a la víctima del daño y buscaba un arreglo amistoso. Con alguna frecuencia no había pago en dinero sino ambas partes se emborrachaban juntos para cimentar la amistad. En San Miguel había (o hay) un tribunal de parroquia que los campesinos no utilizaban. En caso de desacuerdos que persistían, el jefe civil

16 Robert C. Ellickson, *Order without Law: How Neighbors Settle Disputes* (Harvard University Press, 1991).

17 Rogelio Pérez-Perdomo, "Asistencia jurídica y acceso a la justicia en Venezuela", en: R. Pérez-Perdomo, (coordinador), *Justicia y pobreza en Venezuela* (Caracas: Monte Ávila Editores, 1987).

amenazaba con llevar el caso a Boconó. La idea de enfrentar autoridades más altas y desconocidas, era un estímulo suficiente para llegar a un acuerdo. El derecho y los abogados eran temidos: era un terreno arcano y peligroso que era mejor evitar.

Cuando la sociedad es más compleja y las relaciones entre individuos son singulares, el derecho parece ser la vía más apropiada para proveer seguridad en los intercambios. Sin embargo, las sociedades pueden descomponerse en grupos más reducidos que crean vínculos personales por la frecuencia de sus contactos. Nueva York es una ciudad bien conocida por su tamaño, complejidad y población de procedencia diversa, pero el negocio de los mayoristas de diamantes está controlado por un grupo cohesionado mayormente judío. Bernstein¹⁸ estudió sus relaciones de negocios y la manera de resolver conflictos mostrando que son bastante informales con ciertos elementos religiosos. El sistema jurídico es usado excepcionalmente. Un hallazgo similar hizo Lijtszain¹⁹ estudiando la manera de resolver conflictos de negocios en la comunidad judía de Ciudad de México, una ciudad igualmente compleja y cosmopolita. La comunidad judía, al ser muy cohesionada y tener relaciones multiplex, puede optar por un mecanismo alternativo al derecho formal.

Un caso diferente es el Vietnam estudiado por McMillan & Woodruff²⁰. El sistema jurídico era inservible para regular las relaciones entre firmas de negocios. La opción era la visita a las

18 Lisa Bernstein, "Opting out of the legal system: Extralegal contractual relations in the diamond industry", *The Journal of Legal Studies* 21 (1992).

19 Yanine Lijtszain, "Choosing the right dispute resolution mechanism: A case study on the Jewish community in Mexico" (Stanford Law School, SPILS thesis, 2002)..

20 John McMillan and C. Woodruff, "Interfirm relationship and informal credit in Vietnam", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 114 (1999).

instalaciones de la empresa y averiguar el prestigio comercial de quienes las manejaban para establecer vínculos de confianza que permitieran los negocios en ausencia del derecho. En Venezuela, Pérez-Perdomo²¹ encontró que el ingreso de nuevos actores económicos en la década de 1970 hizo percibir la incapacidad del sistema jurídico para generar seguridad y confianza. La peculiaridad era que el uso de los tribunales por litigantes instrumentales, es decir que se aprovechaban de las deficiencias del sistema de justicia, afectaba el prestigio como actores económicos éticos y los condenaba a un cierto ostracismo en el ambiente de los negocios.

Por último, en el mundo globalizado o transnacional en que vivimos, existe un derecho que no está anclado en los Estados que ha despertado enorme interés entre los estudiosos²². Lo fundamental de la literatura sobre los efectos de la globalización en el derecho es que hay mucha más creación privada o multilateral del derecho y pérdida de importancia de los estados como creadores del derecho, o generalización de normas y modelos más allá de cualquier imposición estatal.

En resumen, puede existir el derecho sin el apoyo del Estado²³; y puede existir estados anómicos que no respeten el derecho ni las

21 Rogelio Pérez-Perdomo, "De la justicia y otros demonios", en M.E. Boza y R. Pérez-Perdomo (compiladores), *Seguridad jurídica y competitividad* (Caracas: Ediciones IESA, 1995).

22 Volkmar Gessner, (ed.), *Contractual Certainty in International Trade: Empirical Studies and Theoretical Debates on International Support for Global Economic Exchanges* (Oxford: Hart, 2009).

Karen Knop, "State law without its state", in A. Sarat, L. Douglas, and M. M. Umphrey, (eds.), *Law without nations* (Stanford: Stanford University Press, 2011).

23 A. Sarat, L. Douglas, and M. M. Umphrey, (eds.), *Law without Nations* (Stanford: Stanford University Press, 2011).

normas básicas de la ética, pero naturalmente esto tiene consecuencias económicas, políticas y sociales.

Consecuencias económicas y políticas: Venezuela como caso de estudio

Desde la extraordinariamente influyente obra de Max Weber se ha asociado un estado regido por el derecho y un derecho formalmente racional con el desarrollo de la economía capitalista²⁴. Weber estaba consciente de la limitación de su análisis que era útil para explicar el desarrollo de Francia y Alemania, pero no para Inglaterra. La racionalización del derecho se produjo en el continente europeo, pero Inglaterra mantuvo un derecho que para los patrones de Weber no era formalmente racional. De allí que existía el problema de explicar el desarrollo capitalista de Inglaterra “de hecho, el primero del mundo”. Esto se conoció como el “problema inglés de Weber”. Douglass North²⁵ propuso una solución que llevó a un nuevo enfoque de la economía: las instituciones cuentan. No son las reglas abstractas sino una combinación de estructura y cultura que llamamos instituciones las que pueden dar confianza para invertir. En Inglaterra era una judicatura independiente y unas cuantas normas fundamentales las que garantizaban el respeto a la propiedad y los contratos. La relación entre la democracia liberal, que respeta los derechos fundamentales, y el desarrollo humano ha sido bien documentada²⁶.

24 David Trubek, “Weber on law and the rise of capitalism”, *Wisconsin Law Review* 720 (1972).

25 Douglass C. North, *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance* (Cambridge: Cambridge University Press, 1990).

26 Ronald Inglehart y C. Welzel, *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del Desarrollo humano* (Madrid: Siglo XXI, 2005)..

Experiencias más recientes han mostrado que el crecimiento económico puede ser alcanzado por vías distintas al estado de derecho. Es el caso de la República Popular China. Está fuera de cuestión que se trata de un gobierno represivo con muy poca atención a los derechos fundamentales, pero que ofreció garantías a los inversionistas a la vez que abundancia de trabajadores disciplinados y prácticamente sin capacidad de reclamar derechos²⁷. Las garantías no vienen del sistema jurídico sino del político. El sistema se conduce conforme a reglas que no son necesariamente las expresadas en la constitución y las leyes, pero que permiten prever el comportamiento de quienes detentan el poder político. No hay separación de poderes y checks and balances, pero hay una división del trabajo que funciona y hace predecible la conducta de los funcionarios y la reacción ante los casos de desviación²⁸. El sistema implantado permitió un crecimiento económico espectacular, pero no es seguro que quisiéramos vivir en una sociedad extremadamente represiva, especialmente si nos toca el papel de trabajadores industriales, o de abogados. El modelo de crecimiento está sujeto a los avatares de la política y todavía está por ver su sostenibilidad en el largo plazo.

Waldman²⁹ se planteó la hipótesis contraria: si el sistema jurídico funciona mal en gran medida por la anomia del estado las zonas del país que no concentran la acción del Estado deberían funcionar mucho mejor. La hipótesis no pudo ser comprobada en

27 Stanley Lubman, *Bird in Cage: Legal Reform in China after Mao* (Stanford: Stanford University Press, 1999).

Yang Su and X. He, "Street as courtroom: State accommodation of labor protest in South China", *Law and Society Review* 44 (2010).

28 Xin He, "The party leadership as the living constitution in China", *Hong Kong Law Journal* 42 (2012).

29 Peter Waldman, *El Estado anómico: derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad, 2003).

Bolivia. El estudio, tal vez porque no consideró otras variables, pero cabe retener el tema de cuál puede ser el efecto de la anomia del Estado en la sociedad. El caso de Venezuela puede ser de interés pues fue una sociedad relativamente bien ordenada, con un Estado de derecho débil y una democracia que entre 1958 y 1948 funcionó regularmente³⁰. Los vicios eran visibles: la policía abusaba especialmente de los pobres y estos tenían un difícil acceso a la justicia, la corrupción generaba frecuentes escándalos, multiplicados por unos medios de comunicación sin frenos. Pero esto no obstaculizaba un crecimiento económico importante, aunque no exento de ciclos, y un considerable desarrollo social. El país atrajo a un número importante de migrantes, primero de Europa y luego de otros países de América Latina.

A partir de 1999 el país decidió seguir otro camino con el fuerte liderazgo de Hugo Chávez: el de una revolución que condujo a la estatización de empresas privadas tanto nacionales como extranjeras y el despido de buena parte del personal profesional de las empresas estatizadas, incluyendo la empresa nacional de petróleo, la principal del país. Todo esto se ha llevado a cabo sin tener preparados los equipos gerenciales y técnicos para dirigir las empresas estatales. Al contrario, la meritocracia fue demonizada y el valor más apreciado es la lealtad política. El resultado macroeconómico ha sido negativo, la pobreza, la violencia y la represión han aumentado, y se ha producido una significativa emigración de venezolanos.

En buena parte de los casos el Estado se negó a pagar las indemnizaciones correspondientes por las “expropiaciones”

30 Rogelio Pérez-Perdomo, “Venezuela 1958-1999: The legal system in an impaired democracy”, in L. Friedman and R. Pérez-Perdomo (eds.), *Legal Culture in the Age of Globalization: Latin America and Latin Europe* (Stanford: Stanford University Press, 2003).

realizadas sin cumplir el procedimiento legal. Los controles de gestión fueron conscientemente debilitados. El resultado fue una corrupción desbocada y el descaecimiento de la producción. Las protestas y señalamientos se vieron como actos de oposición y los opositores fueron reprimidos. La polarización política se acentuó. La represión provocó una masiva violación de los derechos humanos. La desigualdad social se profundizó y se intentó un apartheid político³¹ que ahora es menos severo que el descrito por Jatar.

La idea de un Estado anómico debe ser separada de la anomia en la sociedad en general, aunque esto es un tema de discusión respecto a Venezuela. Briceño-León & Camardiel³² y Briceño-León³³ sostienen que la cohesión social se ha debilitado. Pérez-Perdomo sostiene que el estado de derecho, que no era fuerte³⁴, claramente se ha debilitado mucho más: el derecho tiene poca tracción por el deterioro del estado. Esto no es desconocido en América Latina donde hay una cierta cultura de incumplimiento de las reglas³⁵, pero curiosamente las normas ético-sociales se fortalecen como

31 Ana J. Jatar, *Apartheid del siglo XXI. La informática al servicio de la discriminación política en Venezuela* (Caracas: Súmate y Tecnología Libros, 2006), página(s)..

32 Roberto Briceño-León y A. Camardiel, "El impacto de la violencia en la cohesión social", en Briceño-León, Camardiel & Perdomo (eds.), *Los rostros de la violencia. Empobrecimiento y letalidad policial* (Caracas: Alfa, 2019).

33 Roberto Briceño-León, "Anomia, cohesión social y derecho. Respuesta a Rogelio Pérez-Perdomo", *Espacio Abierto*, Cuaderno Venezolano de Sociología 30, no. 1 (2021).

34 Rogelio Pérez-Perdomo, "Venezuela 1958-1999: The legal system in an impaired democracy", in L. Friedman and R. Pérez-Perdomo (eds.), *Legal Culture in the Age of Globalization: Latin America and Latin Europe* (Stanford: Stanford University Press, 2003).

35 Mauricio García Villegas, *Normas de papel: la cultura del incumplimiento de las reglas* (Bogotá: Dejusticia. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, 2013).

Carlos S. Nino, *Un país al margen de la ley: Estudio de la anomia como componente del subdesarrollo argentino* (Buenos Aires: Emecé, 1992).

se ha mostrado en este trabajo por el nuevo papel de los contratos. La vida en Caracas, una ciudad con un creciente número de pobres, ofrece una experiencia sobre la que debemos reflexionar. Estos pobres mendigan o buscan comida en la basura, pero no nos asaltan ni nos quitan las bolsas de comida cuando salimos del supermercado. Es cierto que no respetamos rigurosamente las normas de tránsito, pero las colisiones no son más frecuentes que en ciudades de sociedades más respetuosas de las leyes, lo que implica que hay reglas no escritas que respetamos. Es esto lo que permite afirmar que la sociedad no es anómica. Al menos, no todavía.

Sin duda la anomia del Estado ha tenido un costo importante para la sociedad venezolana. En líneas generales las inversiones se han paralizado, la pobreza ha crecido, el país se hizo más violento; pero la situación afecta de manera desigual a la población. Puede apreciarse un número creciente de construcciones de lujo y restaurantes muy bien montados. Un número de venezolanos han sido sancionados por estar incursos en las masivas violaciones de derechos humanos o por negocios asociados con la economía ilegal. El número de venezolanos detenidos en distintos países por lavado de dinero. Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, el Reino Unido, Suiza y otros países han prohibido o complicado hacer negocios con el gobierno o algunas empresas y personas venezolanas especialmente desde 2015 en adelante³⁶. El gobierno y sus partidarios denominan como bloqueo estas sanciones que naturalmente incrementaron las dificultades económicas.

Ante el agravamiento de la situación y manifestaciones masivas en las calles, el presidente de la República en 2017 convocó a

36 Yamila A. Montenegro, "Sanciones impuestas por los Estados Unidos a Venezuela: consecuencias regionales", *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 16 (2021).

la Asamblea Nacional Constituyente, un recurso que existe en la Constitución, pues “el pueblo de Venezuela puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva constitución” (artículo 347). Lo anómalo fue la convocatoria por el presidente y un sistema de elección de miembros que la oposición consideró inconstitucional y no democrática y se abstuvo de participar. Un buen número de países fueron muy críticos y consideraron ilegítima a la Asamblea. La Asamblea Nacional Constituyente asumió las funciones del parlamento, no redactó una nueva constitución, sino que aprobó varias “leyes constitucionales”. La más importante es la Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos (2020). Las leyes constitucionales son una categoría no prevista en la Constitución, pero que de hecho modifican la Constitución sin seguir el procedimiento establecido en ella para su reforma. La ley antibloqueo permite hacer en secreto los contratos de interés público y demás actos, y concentra todo el poder en el Poder Ejecutivo, si se considera necesario para contrarrestar el bloqueo. El resultado es que no sabemos qué parte de la Constitución y del ordenamiento jurídico continúa vigente³⁷.

La opacidad y falta de control de los actos del gobierno ha sido una característica de la revolución. La ley antibloqueo formaliza estos rasgos, pero no evita los riesgos morales que la concentración de poder y el debilitamiento de controles produce. Una de las características de la revolución han sido sucesivos escándalos. Dos exmagistrados del Tribunal Supremo de Justicia, una fiscal general de la República y varios jueces y fiscales, además de exministros y exdiputados, son ahora fugitivos y viven en el exilio. Han sido

37 Rogelio Pérez-Perdomo y E. Bolívar Méndez, “¿Una nueva constitución para Venezuela? La Asamblea Nacional Constituyente 2017-2020 y la Ley Antibloqueo”, Aceptada la publicación en *Novum Jus*. (En archivo con el autor).(2023).

acusados de graves actos de corrupción y, a la vez, ellos han hecho declaraciones públicas que muestran complicidad entre altos cargos de la República con traficantes de drogas y el uso del sistema de justicia para la violación de los derechos de los ciudadanos³⁸. El escándalo más reciente involucra a varias docenas de altos cargos del Estado (ministros del gabinete, exministros, exgobernadores, parlamentarios, directivos de importantes organismos del Estado y empresarios o delincuentes asociados con ellos). Han sido reducidos a prisión sin respetar las mínimas garantías procesales y que los escándalos se han producido utilizando los medios controlados por el gobierno.

El *affaire* entero se presenta oficialmente como una cruzada anticorrupción, pero los comentarios informales sugieren también rivalidades y ajustes de cuentas entre altos funcionarios del Estado. Las redes sociales explotan los aspectos más obscenos de los escándalos, como fotografías de bellas mujeres asociadas con los involucrados que posan junto a bolsos llenos de lingotes de oro.

Estos escándalos se producen mientras maestros, empleados públicos y enfermeras protestan por los salarios miserables que reciben. El gobierno culpa al bloqueo de la imposibilidad de hacer aumentos que permitan sobrevivir ante una inflación acelerada. Tal vez es demasiado pronto para saber si la *Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos* va a producir los efectos anunciados en el mismo título de la ley. O tal vez es la anomia del Estado y no el bloqueo lo que no permite superar la situación.

38 Rogelio Pérez-Perdomo and A. Y. Santacruz, "The Chavist revolution and the justice system", *Latin American Policy*, vol. 8, issue 2 (2017).

La “Unidad” a debate

Miguel Ángel Martínez Meucci

Transcurridos ya más de 24 años bajo el régimen político implantado por la llamada “Revolución Bolivariana”, muchas cosas han cambiado en Venezuela. Otras, en cambio, persisten en el tiempo. Una de ellas ha sido la idea de que la “Unidad” entre las fuerzas políticas opuestas al chavismo es absolutamente imprescindible para lograr la redemocratización de nuestro sistema político. En términos generales, la idea tiende a ser ampliamente aceptada, tanto por el “país político” como por el “país nacional”, y se corresponde con lo que la bibliografía especializada pregona como un factor esencial en las transiciones políticas desde regímenes autoritarios a regímenes democráticos.

No obstante, y a la vista de la situación actual, cabe preguntarse si el modo concreto en que se ha venido concibiendo y practicando la unidad de las fuerzas opositoras en Venezuela no merece ser revisado. Algunas preguntas que podrían ayudar en ese sentido son las siguientes: ¿Qué significa en concreto esta idea de “Unidad”? ¿De dónde nace? ¿Cómo se ha venido poniendo en práctica? ¿Hay acaso una serie de requisitos o precondiciones necesarios para su operatividad práctica? En caso de existir tales precondiciones, ¿se han cumplido en todos los casos? Es más, ¿pueden cumplirse en las circunstancias actuales? El presente ensayo no se propone dar respuesta exhaustiva a todas esas interrogantes; se limita a desarrollar un ejercicio crítico con la finalidad de alimentar un debate que, a estas alturas, luce del todo necesario para nuestra opinión pública.

Antecedentes: Puntofijo y la cultura política “unitaria” en Venezuela

La idea de “Unidad”, tal como suele entenderse a día de hoy en la política venezolana, cuenta con fuertes bases e importantes antecedentes en nuestra cultura política. El pacto de Puntofijo es, seguramente, el elemento más importante en este sentido. Los acuerdos alcanzados por Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, líderes de los tres principales partidos políticos del país, facilitaron un manejo institucional de sus diferencias y establecieron las bases de un régimen democrático que duró unas cuatro décadas. Acuerdos paralelos que fueron sellados al calor de aquel “espíritu de Puntofijo”, como los de Avenimiento Obrero-Patronal, la Ley de Concordato Eclesiástico o distintos acuerdos alcanzados con las Fuerzas Armadas, también contribuyeron a sentar las condiciones necesarias para una progresiva consolidación democrática.

Durante varios años, el alcance de estos pactos interpartidistas llegó al punto de postular candidaturas concertadas, reduciendo la posibilidad de que fuerzas hostiles a la nascente democracia pudieran vencer en las urnas. La fórmula resultó notablemente efectiva, en tanto ayudó a asentar una cultura política de concordia y civismo que, a su vez, se convirtió en una marca nacional. Incluso los comunistas venezolanos, (auto)excluidos parcialmente de este entramado de pactos, terminaron asimilados tras la “pacificación” de los años 60 y 70, reconvirtiéndose desde entonces en destacados políticos, académicos o personalidades de la cultura.

El éxito de esta “democracia pactada” permite entender cómo y por qué los acuerdos de gobernabilidad adquirieron carta de naturaleza en nuestro país, al menos en lo que respecta a la coordinación de las diversas fuerzas que luchan contra el auto-

ritarismo. Los modos de nuestra "democracia pactada" llegaron incluso a convertirse en una referencia ejemplar para otros países que atravesaban por tesituras similares, como por ejemplo España o Chile, y a ser tomados como un caso de estudio habitual en la bibliografía especializada en transiciones a la democracia.

Ahora bien, no cabe duda de que la renta petrolera –recurso estatizado a mediados de los 70– fue determinante para que esa "democracia pactada" adquiriera tales niveles de funcionalidad y prestigio. El politólogo Juan Carlos Rey describió al régimen emergido al calor de dichos pactos como un "sistema populista de conciliación de las élites", en donde los acuerdos interélites fueron factibles en gran medida gracias a la disponibilidad de una abundante renta petrolera con la que era posible satisfacer las demandas de los diversos sectores que suscribían los acuerdos, sin que ninguno de ellos se viera directamente obligado a sacarlos de su bolsillo.

Aparte del problema específico del rentismo en Venezuela, diversos estudios han resaltado una serie de puntos débiles que parecen presentar las democracias pactadas. Uno de ellos es el hecho de que los acuerdos interélites, si bien en un principio propician importantes niveles de cooperación y estabilidad, con el tiempo tienden a favorecer nexos personales tan férreos que el sistema político termina por hacerse poco sensible a las demandas populares, privilegiando así los reacomodos de las élites en vez de priorizar la respuesta a las demandas de la ciudadanía. Clientelismo y "partidocracia" son, pues, algunos de los efectos no deseados de lo que en otros aspectos ha sido un mecanismo esencial para la democratización de Venezuela y otros países. No obstante, lo usual es que la inconveniencia de estas dinámicas poco saludables sólo comience a ser atendida, tarde y mal, ante la irrupción de alguna crisis general.

Años 90: crisis de la “democracia pactada”, liberalización, subversión violenta y chavismo

La abundancia relativa de la renta petrolera fue mermando con el paso del tiempo. Al suscribirse el Pacto de Puntofijo, Venezuela contaba aproximadamente con 7 millones de habitantes y producía 3,5 millones de barriles diarios de petróleo. Tres décadas después, y tras la estatización de la industria petrolera, la producción de hidrocarburos no había aumentado, mientras que sí lo habían hecho la deuda pública y la población, que rondaba ya los 20 millones de habitantes: mientras los comensales se habían triplicado, su principal sustento se mantenía estable o tendía a reducirse.

Las tensiones inherentes a esta situación se incrementaron con el fin de la Guerra Fría y la apertura de fronteras comerciales en todo el planeta. Venezuela, alumno aventajado de la región bajo el modelo “cepaliano” de sustitución de importaciones, no se adaptaría bien a las nuevas reglas del juego. La sociedad en su conjunto se mostró reacia al Gran Viraje emprendido por Carlos Andrés Pérez en su segunda presidencia, al punto de que en menos de un lustro se produjeron un violento estallido social, dos golpes militares fallidos y la destitución del presidente de la República. A pesar de contar con un equipo de tecnócratas de primer nivel, Pérez cometió un pecado político mortal en la Venezuela de entonces: menospreció la importancia de los pactos políticos en un sistema de “conciliación de élites” al impulsar su proyecto liberalizador. Junto al país entero, pagó un enorme precio por ello.

La Agenda Venezuela impulsada por su sucesor Rafael Caldera procuró alcanzar diversos acuerdos intersectoriales para que las reformas necesarias no naufragaran como las de Pérez. Sin embargo, la inédita y variopinta coalición de gobierno encabe-

zada por Caldera durante su segunda presidencia –por lo demás, el primer gobierno que sucedía al bipartidismo imperante desde 1958– no preparó una opción de sucesión en el poder. Así, la impopularidad de sus medidas económicas fue aprovechada por Hugo Chávez para hacerse con la victoria en las urnas. El régimen chavista, que no por casualidad se ha autocalificado siempre como “Revolución Bolivariana”, incurrió en la paradoja de romper frontalmente con la cultura política pactista que había imperado hasta entonces, pero bajo la promesa de restaurar el reparto estatal de la riqueza nacional, reparto que supuestamente era entonces impedido –en palabras de Chávez– por “la corrupción de las cúpulas podridas”.

1999-2013: la “Unidad” como recurso sistemático de lucha contra el autoritarismo de Chávez

Tras la derrota electoral de 1998, con el aluvión constituyente de 1999 y el retiro de los principales líderes históricos de la democracia venezolana, los partidos políticos que durante 4 décadas llevaron la batuta de la política nacional lucían desconcertados. Ante la deriva autoritaria y polarizadora que desencadenó el chavismo, y ante la patente inoperancia de los partidos tradicionales para hacerle frente, numerosas fuerzas políticas y sociales desempolvaron ese imaginario que parece bien afianzado en nuestro “ADN político” nacional, y de acuerdo con el cual los pactos intersectoriales constituyen el mecanismo necesario para hacer frente a un gobierno autocrático.

Pero mientras unos lo concebían como un procedimiento orientado a respaldar candidaturas unitarias a cargos de elección popular, otros lo asumieron como la vía para propiciar un derrocamiento del gobierno que diera lugar a elecciones libres, al estilo de la junta de gobierno que se conformó tras la huida de Pérez

Jiménez en enero de 1958. De este modo, la ineficacia de los partidos a la hora de contener la avanzada autoritaria del chavismo generó un vacío político que tendió a ser llenado por una masiva movilización ciudadana, liderada por Fedecámaras, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), diversas asociaciones civiles y ciertos sectores de la Iglesia Católica. Todo ello desembocó en los polémicos incidentes del 11 de abril de 2002.

César Gaviria, a la sazón secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), impulsó en aquel momento una mesa de diálogo y negociación entre el gobierno de Chávez y la oposición política. Esta última requirió entonces un frente unitario capaz de actuar eficazmente en dicha instancia, y en julio de ese año se creó la Coordinadora Democrática, instancia que reunía tanto a partidos políticos como a organizaciones no gubernamentales. Con el gobernador de Miranda Enrique Mendoza a la cabeza, la Coordinadora se mantuvo vigente durante los dos años en los que se desarrollaron las negociaciones y la ruta hacia el referéndum revocatorio de agosto de 2004, primer proceso electoral que se celebró en Venezuela con la asistencia de máquinas de votación.

El resultado del referéndum, salpicado de dudas acerca de su pulcritud, hizo mella en la unidad de los partidos que integraban la Coordinadora, con lo cual se malogró la posibilidad de presentar candidaturas unitarias en las elecciones regionales que tuvieron lugar en octubre de 2002. Las dudas sobre la transparencia del sistema de votación se mantuvieron vigentes durante al menos un año, al punto de propiciar el boicot electoral en las elecciones legislativas de 2005.

Ante las elecciones presidenciales de 2006, Teodoro Petkoff, Julio Borges y Manuel Rosales protagonizaron los consensos nece-

sarios para postular una candidatura presidencial unitaria que finalmente encabezó el gobernador zuliano. El mecanismo dejaba por fuera lo que desde los partidos se consideró siempre como un factor disruptivo: la presencia de organizaciones no partidistas en las estructuras unitarias. El factor ordenador introducido por este nuevo mecanismo unitario, unido a la presión que generaba la posibilidad de un nuevo boicot electoral de la oposición y a la creciente popularidad de Hugo Chávez, indujeron al chavismo a relajar en parte las cuestionadas condiciones electorales bajo las que se realizó el referéndum de 2004.

A pesar de su clara derrota electoral en diciembre de 2006, el nuevo mecanismo unitario de la oposición canalizó sus acciones por la vía electoral, apuntaló la legitimidad del sistema de votación y sentó las bases para una unidad más perfecta que se consumaría en los años venideros, bajo la nueva denominación de Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Tras la sorprendente victoria opositora en el referéndum por la reforma constitucional en 2007, en un clima de cierto desahogo económico nacional, y ante la necesidad de enfrentar coordinadamente el referéndum por la enmienda constitucional en 2009 y las parlamentarias de 2010, la confianza del electorado opositor en el mecanismo electoral aumentó significativamente.

Tras el empate técnico registrado en las elecciones parlamentarias de 2010 emergió el nuevo reto de las presidenciales de 2012. Para afrontarlo, la MUD desarrolló unas primarias internas en condiciones muy complejas, pero que resultaron todo un éxito. Se logró así gestar una candidatura unitaria de gran solidez, encarnada en la figura de Henrique Capriles Radonski, quien no sólo compitió contra Hugo Chávez en octubre de 2012 –enfermo terminal de cáncer como era ya para aquel momento– sino también contra su sucesor Nicolás Maduro en abril de 2013.

Maduro y el tránsito hacia el autoritarismo hegemónico: dudas crecientes sobre la “Unidad”

Si bien la victoria de Chávez en octubre de 2012 no fue objetada, hasta hoy proliferan las versiones en torno a lo ocurrido el día en que Capriles y Maduro se enfrentaron en las urnas. Lo cierto, en todo caso, es que ahí se rompió la unidad de criterios con respecto al sentido de la vía electoral para enfrentar a la Revolución Bolivariana. Para ciertos sectores, la oposición perdió la elección y no había más nada que hacer. Para otros, la ganó pero la victoria fue desconocida por el gobierno autoritario, de modo que lo único que restaba por hacer era pasar la página y enfocarse en las siguientes elecciones: las regionales de finales de 2013. Y para un tercer sector de la oposición, se alcanzó una victoria que debía ser defendida, por lo cual no tenía ningún sentido seguir participando en elecciones si el chavismo no estaba dispuesto a reconocer su derrota en este tipo de procesos.

En diciembre de ese año, diversos sectores de la oposición, con Capriles a la cabeza, participaron en diálogos públicos con Maduro en Miraflores, dando la sensación de aceptar así el arrebato de su pretendida victoria en las presidenciales. La fractura dentro de la oposición seguiría incrementándose hasta consumarse en febrero de 2014, cuando se desató una oleada de protestas populares que se extendieron por casi 4 meses y que fueron ampliamente respaldadas y promovidas por tres líderes políticos en particular: Leopoldo López, María Corina Machado y Antonio Ledezma. El ciclo de protestas, bautizado por estos sectores como “La Salida”, fue duramente reprimido por el gobierno de Maduro.

En contra de lo que a veces suele afirmarse, estas diferencias internas de la oposición fueron parcialmente subsanadas ante el siguiente gran hito electoral: las elecciones parlamentarias de

diciembre de 2015. Las fuerzas integrantes de la MUD lograron ponerse de acuerdo para postular candidaturas unitarias que fueron capaces de revertir a su favor una de las medidas ventajistas que el chavismo había implementado en su ingeniería electoral: la sobre-representación que el sistema había otorgado a ciertos circuitos electorales que, hasta entonces, había tenido bajo su control. Como consecuencia de ello, la MUD se hizo con dos tercios de la Asamblea Nacional (AN), resultado que, en caso de haber sido respetado, le habría permitido modificar la composición del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Al igual que en 2013, esta nueva victoria electoral de la oposición también fue conculcada. El chavismo se apresuró a nombrar a nuevos magistrados del TSJ por medios inconstitucionales, mientras desconocía la victoria de varios candidatos a diputados por la MUD en el estado Amazonas, negándole así los dos tercios alcanzados en la AN. Además, el TSJ procedió a vetar todos los proyectos de ley aprobados por el nuevo parlamento, mientras que tribunales regionales incompetentes para ello hacían lo propio con una nueva iniciativa de referéndum revocatorio convocada por la MUD en 2016. Además, en 2017 se instaló fraudulentamente una Asamblea Constituyente que, a pesar de haberse mantenido operativa durante más de 3 años, nunca produjo una nueva Constitución, ya que su único propósito fue torpedear la función legislativa de la AN.

Quedaba claro así que el problema para la oposición ya no era, como en tiempos de Chávez, el de articular una mayoría electoral, sino más bien el de hacerla valer ante un régimen autocrático que, a esas alturas, estaba dispuesto a asumir todos los costos políticos de desconocer los resultados electorales. O para decirlo con el léxico de moda en la ciencia política, con Maduro se consumó el tránsito de un *régimen híbrido o autoritarismo electoral* a un *autorita-*

risimo hegemónico, y así quedó registrado en índices como *V-Dem* o *The Economist*. Estas circunstancias, junto al súbito colapso de la economía nacional y al paso de una inflación galopante a una prolongada hiperinflación en 2017, detonaron un nuevo ciclo de protestas que también contribuyó a sembrar la discordia dentro de la MUD. Al languidecer ya este mecanismo unitario, a principios de 2018 se creó el Frente Amplio Venezuela Libre (FAVL), instancia que no ha generado resultados concretos.

Esta deriva autoritaria no ha hecho más que profundizarse con el tiempo, ya que Maduro consumó un nuevo y flagrante fraude electoral en las elecciones presidenciales de mayo de 2018. La propia compañía *Smartmatic* indicó que al menos un millón de los votos adjudicados por el sistema electoral al presidente-candidato chavista eran falsos. Ante semejante panorama, ciertos sectores de la oposición concibieron una nueva vía de acción no electoral: la AN que todavía controlaba la MUD declaró la usurpación del cargo de la presidencia de la República por parte de Nicolás Maduro y designó un gobierno interino encabezado por el presidente de la AN, el diputado Juan Guaidó del partido Voluntad Popular. El “interinato” fue respaldado por los gobiernos de casi 60 países.

A pesar de que el “G-4” –Primero Justicia, Voluntad Popular, Acción Democrática y Un Nuevo Tiempo, los partidos más votados en las legislativas de 2015– respaldó formalmente esa iniciativa, sus divisiones internas se fueron haciendo cada vez más patentes. Mientras ciertos sectores apoyaban las protestas populares y las iniciativas del gobierno interino, otros preferían participar en todo proceso electoral sin importar las condiciones en que tenga lugar, así como también en todos los diálogos en los que Maduro ha aceptado involucrarse –Miraflores, República Dominicana,

Oslo, Barbados, México, Colombia-, incluso si éste nunca ha aceptado ceder en nada relevante.

Tras las embarazosas situaciones que tuvieron lugar en Cúcuta (22 de febrero de 2019) y Caracas (30 de abril 2019), los escándalos derivados del manejo de activos del Estado venezolano por parte del interinato, las consecuencias de la persecución política y la estruendosa abstención popular en las elecciones regionales de 2021, el desgaste y el descrédito de buena parte del liderazgo que durante dos décadas ha conducido la oposición al chavismo son más que notables. Así lo confirman todos los sondeos de opinión. No obstante, la voluntad unitaria persiste, ahora bajo la nueva denominación de Plataforma Unitaria.

Balance y perspectivas: ¿qué es lo que no funciona en la “Unidad”?

Con las páginas anteriores no sólo hemos querido mostrar hasta qué punto la idea de “Unidad” está sembrada en el ADN político venezolano cuando el objetivo es enfrentar a un régimen de fuerza, sino también las diversas formas en las que ha sido interpretada dicha “Unidad”, así como también las dificultades que ésta viene enfrentando. Durante dos décadas, la oposición política al chavismo le ha planteado al país una sucesión de mecanismos unitarios que, a pesar de sus resultados parciales, no han logrado consumir un cambio político. La Coordinadora Democrática, la Mesa de la Unidad Democrática, el Frente Amplio Venezuela Libre y la Plataforma Unitaria son diversas denominaciones para un mecanismo recurrente y un propósito general más o menos común, si bien no siempre existe unidad de criterios a la hora de avanzar hacia el mismo.

Ahora bien, ¿a qué se debe esta falta de resultados? Enunciarémos aquí algunas consideraciones al respecto, que en absoluto pretenden ser sistemáticas o exhaustivas.

1) División estructural entre dos líneas estratégicas ante el fluctuante grado de autoritarismo del régimen: tal como suele suceder al enfrentar regímenes dictatoriales, la oposición política en Venezuela se ha dividido entre los sectores que privilegian un entendimiento parcial con el régimen autoritario, en el entendido de que sólo mediante dicha cooperación es factible un cambio democratizador, y los que consideran que primero es necesario constituir una fuerza política capaz de propiciar un cambio general, asumiendo que el entendimiento con la autocracia sin la construcción de esa fuerza previa no la debilita sino que más bien la estabiliza.

Esta división de opiniones quedó temporalmente sellada durante el lapso 2006-2012, cuando el naufragio de otros medios de lucha, la bonanza económica de esos años, la victoria opositora en el referéndum de 2007 y las facilidades otorgadas por el chavismo a la oposición (menor persecución política; posibilidad de reelección indefinida desde 2019, no sólo para el presidente, sino también para gobernadores y alcaldes, etc.) fortalecieron la percepción de que el cambio podía ser gradual y electoral. Durante esa época, la población tenía opciones para desarrollar una vida relativamente normal mientras los partidos de oposición construían un piso político para el cambio.

Pero con Nicolás Maduro en el poder las cosas cambiaron drásticamente. Su desconocimiento sistemático de las victorias electorales de la oposición vino acompañado por una debacle económica reflejada en la contracción del 80% del PIB en 8 años, así como también en uno de los ciclos hiperinflacionarios más drás-

ticos y prolongados que registra la historia económica moderna. Todo ello desencadenó una crisis humanitaria que propició el éxodo de más de 6 millones de venezolanos, para alcanzar un total superior a los 7 millones que hoy viven fuera del país. En semejantes condiciones, la necesidad de un cambio se ha incrementado y el debate acerca de las vías de lucha más oportunas en el seno de la oposición política necesariamente se ha reabierto.

En virtud de lo anterior, cabe señalar dos cosas en particular. En primer lugar, las consideraciones con respecto a la "Unidad" no pueden pretender ignorar las condiciones de vida que el régimen autocrático les impone a los venezolanos, ya que de ello dependerá el sentido de urgencia que deba asumir la acción política. 24 años de dominación chavista no sólo han devastado por completo al país y comprometido severamente el futuro de varias generaciones de venezolanos, sino que la posibilidad de ver sumido al país en un colapso crónico es cada vez más factible. En segundo lugar, el modo en que se asuma la vía electoral debe considerar los niveles de autoritarismo que está dispuesto a desplegar el régimen autocrático, ya que mientras un autoritarismo electoral es capaz de asumir algunas derrotas, un autoritarismo hegemónico no reconocerá ninguna victoria electoral que amenace su hegemonía.

2) Intimidación, extorsión y cooptación selectivas por parte del chavismo: mientras la Nicaragua de Daniel Ortega acapara todas las críticas hemisféricas por su evidente y burdo despotismo, a la Venezuela de Maduro parece otorgársele siempre un cierto beneficio de la duda en el plano internacional, terreno en el que no escasean los sectores que parecen más enfocados en pedir el levantamiento de las sanciones foráneas (coincidiendo así con el reclamo del régimen autoritario en Venezuela) que en exigir la democratización del sistema político venezolano.

Nada de esto es casual. El chavismo supera al sandinismo actual en su capacidad para ejercer un control realmente hegemónico. Dicho control no se ejerce sólo mediante el primitivo empleo de la violencia aplicada por cuerpos represivos estatales y paraestatales, sino que desde años viene desplegando ingentes esfuerzos de división y cooptación de sectores enteros de la oposición política, buena parte de los cuales se ha convertido en una antena repetidora del discurso oficial del régimen autoritario. Mientras que para frenar las protestas callejeras el chavismo se ha visto obligado a emplear la represión masiva, para combatir a los partidos de oposición ha solido valerse, no sólo de amenazas selectivas que pueden llegar al extremo de emplear cualquier tipo de violencia, sino también de formas más sutiles de acción, tales como el chantaje, la extorsión y la cooptación.

Durante años, importantes sectores del “país político” negaban vehementemente que múltiples figuras políticas, militantes en las filas opositoras, hubieran sido cooptadas por el régimen chavista. Pero al destaparse públicamente la cuestión de los llamados “alacranes” estas dudas han quedado más que despejadas. A ello cabe sumar las enormes dificultades impuestas para el libre financiamiento y la acción de las organizaciones de oposición. El papel de la llamada “boliburguesía”, así como de connotados testafierros del régimen imperante, se ha ido haciendo cada vez más evidente en este sentido, poniendo en duda así el verdadero interés que se esconde tras la acción de múltiples organizaciones políticas “opositoras”.

A fin de cuentas, en una sociedad tan atemorizada y depauperada como la venezolana la resistencia indefinida se hace extremadamente costosa. Todo ello repercute en la estabilidad, transparencia y propósito de los mecanismos unitarios, donde a veces no están todos los que son y muchos de los que están no son.

La "Unidad" corre el riesgo de convertirse así, en el peor de los casos, en un mecanismo de camuflaje de acciones que, en realidad, son impulsadas desde la propia autocracia.

3) La "vida secreta" de los partidos políticos: quienes de forma acrítica pregonan la "Unidad" como fórmula necesaria, infalible y suficiente para la lucha contra el autoritarismo suelen -voluntaria o involuntariamente- desviar el foco de la atención de un factor crucial: ¿quiénes son y qué hacen los que se unen? Más allá de la retórica acerca de la unión de los venezolanos ante la dictadura, la "Unidad" propugnada es, en concreto, un mecanismo generador de candidaturas unitarias a cargos de elección popular, postuladas por determinados partidos políticos con el propósito de capturar todo el rechazo popular al chavismo. No obstante, uno de los temas que menos se analiza es el del funcionamiento de los partidos políticos que participan dentro de dicho mecanismo.

Por definición, un partido político representa a una parte de la población. La democracia representativa moderna funciona con base en partidos políticos porque reconoce la pluralidad intrínseca de toda sociedad. Los partidos captan esa pluralidad mediante sus ofertas diferenciadas, en donde las diferencias -se supone- estriban en razones de carácter doctrinal: quienes abogan por un mismo tipo de ideas se reúnen para apoyar al partido que las propugna, y habrá tantos partidos como conjuntos organizados de ideas sea necesario defender.

Esto no es así en la Venezuela de hoy. La gran cantidad de partidos y personalidades que se oponen al chavismo no suelen integrar organizaciones políticas distintas en atención a sus diferencias doctrinales o programáticas. De hecho, la inmensa mayoría de ellos apuestan por un ideario sustancialmente similar,

de raigambre socialista o socialdemócrata. ¿Por qué no integran entonces una única gran organización política socialdemócrata, tal como lo fue Acción Democrática en el siglo XX? En primer lugar, porque desde que se inició la descentralización en los años 90 proliferaron los líderes que vieron en la elección directa de gobernadores y alcaldes la oportunidad para montar tienda aparte, y segundo, porque desde hace muchos años los partidos tradicionales no fueron capaces de ir facilitando adecuadamente el relevo generacional de sus principales liderazgos.

En otras palabras, buena parte de la dispersión que impera entre las fuerzas políticas de oposición no obedece a la confrontación entre valores o ideas distintas con respecto a lo de que debe ser el país –asunto que debería ser absolutamente central en el debate público–, sino simplemente a un choque de aspiraciones particulares incapaces de manejarse bajo una misma disciplina de partido. En consecuencia, la “Unidad” se dedica en la práctica a resolver diferencias personales y no doctrinales que, en buena lid, deberían ser gestionadas dentro de una misma tolda política. Por otro lado, siguen presentes las problemáticas derivadas de la corrupción, el clientelismo y el persistente hábito de capturar renta pública. Y si ya de por sí existe una tendencia inherente en los partidos políticos a operar como grupos de interés –en vez de actuar sistemáticamente en representación de los intereses de amplios sectores de la población–, en las condiciones que privan dentro del sistema de partidos en la Venezuela de hoy estas tendencias se incrementan mucho más.

A ello cabe sumar la enorme reticencia que muestran muchos de nuestros políticos a la hora de entender que la economía política nacional ya no puede, materialmente, seguir funcionando como lo hizo durante la segunda mitad del siglo XX. Los modos característicos de una economía rentista y de un “sistema populista de

conciliación de las élites”, que mucho influyeron en el declive de la democracia venezolana, ya no son viables en un país cada vez más parecido a los centroamericanos, donde la devastación post-conflicto, la violencia endémica, la debilidad de las capacidades estatales, la economía puramente extractiva, el reducido PIB y el gran peso proporcional de los ingresos aportados por una enorme diáspora a menudo son rasgos característicos y decisivos.

En resumen, parece poco probable que la “Unidad” pueda gozar de una naturaleza sustancialmente distinta a la de los sectores que la integran. Y sin embargo, el estudio serio y metódico de dicha naturaleza es uno de los problemas sobre los que más escaseen los análisis críticos en Venezuela, posiblemente porque los mecanismos de “conciliación de las élites” –políticas, económicas, académicas, etc.– siguen operando tras bastidores.

4) El desdibujamiento de la vía electoral y la desnaturalización del propósito de la “Unidad”: en democracia, cuando la población se siente defraudada por sus representantes políticos, se mantiene abierta la opción de cambiarlos en el siguiente proceso electoral. Sin embargo, desde que Nicolás Maduro llegó al poder, esa opción ha sido conculcada: su gobierno no reconoce las derrotas electorales que lo conducirían hacia una legítima y pacífica salida del poder. Esta situación ha perjudicado también, de retruque, la legitimidad de las propias fuerzas políticas de oposición, en tanto las obliga a confrontarse con una serie de dilemas que están concatenados:

- a) Si el desconocimiento de las victorias opositoras por parte del chavismo impide que éstas posibilitem el cambio político, ¿cuál es el sentido de seguir votando bajo las mismas condiciones electorales, sin elevarle de algún modo a la dictadura el costo político de actuar fraudulentamente?

- b) Si ante cada victoria conculcada, el mensaje del liderazgo opositor es el de evitar el conflicto y concentrarse en la siguiente elección, generando así los incentivos para que una nueva victoria también sea desconocida, ¿qué función cumple ese liderazgo opositor a ojos de la gente?

- c) Si el mensaje de la oposición coincide con el del chavismo, y si los candidatos de oposición que logran ser electos alcaldes o gobernadores sólo reciben recursos del erario público en la medida en que acatan las directrices del régimen autocrático, ¿cuál es la diferencia sustancial, para el votante que espera una gestión de gobierno, que existe entre votar por la oposición y votar por el chavismo?

- d) Si en semejantes circunstancias la “Unidad” opera, no tanto como una comunidad de propósitos trascendentes sino más bien como un cartel, acaparando toda la oferta disponible para convertirse en la única opción disponible ante el chavismo pero sin esforzarse en responderle a la gente, e impidiendo que el mecanismo del voto le sirva al ciudadano para expresar su descontento y para elegir una opción en particular, ¿realmente está esa “Unidad” al servicio de los venezolanos? ¿No se convierte así la “Unidad” en un mecanismo de autopreservación de los partidos políticos ante el rechazo popular que contribuye a impedir la expresión ciudadana y a la desilusión por la política?

A modo de conclusiones: ¿qué hacer?

El pacto de Puntofijo, piedra fundacional sobre la que se edificó el principal período democrático de nuestra historia, fue acordado después de que tuvo lugar la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, entre un número reducido de líderes altamente

representativos, cada uno de los cuales se encontraba a la cabeza de organizaciones políticas con idearios claros que gozaban de una importante legitimidad. Suscribieron acuerdos mínimos con respecto a las reglas de la convivencia política, así como también de cara a las tareas de gobierno, en un país que por aquel entonces disponía de una boyante industria petrolera que permitía impulsar un notable gasto público.

No es necesario explicar en detalle que de los elementos destacados en el párrafo anterior, la mayoría –por no decir todos– se encuentra ausente en la Venezuela de hoy. ¿Quiere esto decir que la "Unidad" actual es una vía incorrecta para afrontar la lucha por la democratización del país? Quiere decir, más bien, que es mucho lo que hay que hacer para que nuestras organizaciones políticas actuales recuperen las condiciones necesarias para desplegar un eficaz mecanismo unitario, honrando así nuestra tradición política de pactos y acuerdos ante las amenazas autoritarias. Ese enorme quehacer pendiente no es una responsabilidad que recaiga únicamente en manos de los políticos profesionales; es también una responsabilidad de la ciudadanía en general.

Por una parte, si nuestro liderazgo político quiere recuperar la confianza de la gente, y si se quiere que la "Unidad" adquiera su máxima eficacia para confrontar al régimen autocrático, sería altamente recomendable que, en primera instancia, los debates públicos mantenidos por los partidos y líderes políticos giren en torno a principios doctrinales, propuestas programáticas y temas de interés general, en vez de privilegiar las rencillas más o menos encubiertas que se fundan en antagonismos personales. Asimismo, sería sumamente sano que las organizaciones que no tienen mayores discrepancias ideológicas pudieran unirse bajo un mismo partido, evitando divisiones que para el ciudadano resultan inútiles desde todo punto de vista.

De igual modo, la depuración interna y el oportuno relevo generacional ayudarían a aumentar la credibilidad de dichos partidos ante el electorado. El mecanismo unitario no debería servir como excusa para postergar la necesaria rendición de cuentas ante la ciudadanía, ni para bloquear todo intento de renovación del liderazgo partidista. El hecho de que la dictadura desvirtúe los procesos electorales que controla el Estado no debería impedir que las fuerzas de oposición celebren sus propios procesos electorales internos para garantizar la renovación y legitimidad de sus líderes ante los ciudadanos venezolanos. En la coyuntura actual, unas primarias unitarias celebradas sin el control del Consejo Nacional Electoral que tutela el chavismo serían un paso muy positivo en tal dirección.

Está claro que la división estructural de la oposición –entre los sectores que tienden a privilegiar algún tipo de acción cooperativa con el régimen imperante y los que tienden a rechazar tal cooperación– complica su acción mancomunada. No obstante, es importante no perder de vista que dicha división obedece a una natural pluralidad de perspectivas, cada una de las cuales refleja un aspecto de la realidad. Y a pesar de que cada sector de la oposición venezolana acusa al otro de falta de resultados, lo cierto es que ninguna vía de acción intentada hasta ahora ha alcanzado plenamente el objetivo final, si bien cada una de ellas pueda hacer gala de haber obtenido ciertos resultados parciales.

En realidad, siempre ha terminado existiendo algún nivel básico de cooperación entre los distintos sectores de la oposición, en parte porque existe –o eso queremos creer– un gran objetivo general en común, y en parte porque esa difícil cooperación no necesariamente se ha dado como consecuencia de la convicción, sino de la necesidad: la realidad ha tendido a demostrar una y otra vez que la lucha contra un régimen autocrático como el que

hoy impera en Venezuela no parece tan factible, ni cuando se desarrolla bajo las directrices de los apóstoles del voto acrítico, obediente y silencioso que no atiende a las condiciones en las que se desarrolla, ni desde los postulados de quienes consideran que toda iniciativa de carácter electoral es absolutamente inútil, apostando por vías de acción que tampoco han sido capaces de construir en la práctica. Al menos desde nuestro punto de vista, la realidad parece aconsejar una difícil combinación de medios de lucha, mediante la construcción política de una fuerza que sólo será factible si las organizaciones políticas son capaces de articular el anhelo de cambio urgente y profundo que aqueja a la enorme mayoría de los venezolanos.

En cuanto al ciudadano que no milita en organizaciones políticas, éste tiene la responsabilidad de participar activamente en diversos planos de la acción política, cada quien en la medida de sus posibilidades, exigiendo el respeto a sus derechos humanos y constitucionales, procurando obtener la información más fidedigna posible acerca de los asuntos públicos, incorporándose al debate nacional y velando para que la acción de los representantes políticos se apegue tanto como sea posible a sus exigencias ciudadanas. En el contexto de la Venezuela actual, ello implica vigilar al máximo la pulcritud del mecanismo unitario, ya que si bien se trata de un recurso político cuya existencia se justifica por principio ante un sistema autocrático, también se presta, lamentablemente, para perpetuar en el ejercicio a políticos poco representativos, así como para defender intereses sectoriales de diversos sectores de las élites políticas y económicas.

Oposición que no se opone

Ana Milagros Parra

Al mirar la historia política venezolana desde los primeros años de la mal llamada Revolución Bolivariana, una de sus características más notables era la marcada dicotomía y división de la sociedad entre *chavismo* y *oposición*. Este proceso de polarización social se agudizó especialmente durante el período 2000-2004, cuando distintas instituciones (educativas, religiosas, comunitarias, policiales, militares, mediáticas, académicas, etc.) y diferentes sectores sociales tomaron partido a favor o en contra de una de dos posiciones: gobierno u oposición¹.

La generación de esos años creció y se desarrolló en una sociedad en conflicto y dividida entre “los buenos y los malos” sin importar de qué lado estuviesen. Entre los “rojos” y los “azules”, entre la ilusión de un cambio que solo era posible si su bando estaba en el poder, entre la permanencia del nuevo autoritarismo en el país y el miedo de lo que se veía venir. Familias, amigos, grupos de trabajo y vecinos, ahogados en un mar de polarización, donde en los sitios de reunión y lugares comunes, la conversación política siempre estaba presente y la certeza de un bando de que por medios institucionales y democráticos era posible cambiar de gobierno.

1 Mireya Lozada, “¿Nosotros o Ellos? Representaciones Sociales, polarización y espacio Público en Venezuela”, Scielo (*Cuadernos del Cendes*, December 2008), http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082008000300006.

Con el pasar de los años, un grupo se aseguró de nunca dejar el poder, y con la muerte del patriarca del régimen y la necesidad de adaptación y supervivencia, sobre todo después de una emergencia humanitaria compleja y olas de protestas, el gobierno de Nicolás Maduro se encargó de borrar, paulatinamente, esa dualidad en la que permanecía la política del país, para convertirla en una fotografía llena de grises, donde para la población es cada vez más difícil identificar sus actores, posiciones, y sobre todo, señalar a los “culpables”.

Venezuela se encuentra en una nueva etapa del conflicto político, con un gobernante que heredó un régimen híbrido (autoritarismo competitivo) y lo convirtió en un autoritarismo pleno, o como se le calificara en este artículo, autoritarismo hegemónico. Es por eso que surge la necesidad de analizar en profundidad sus nuevas características, entender que no son estáticos en su manera de existir, y para no cometer el error de interpretar la nueva realidad con los lentes de la década pasada; una realidad donde la oposición era vista como un bloque medianamente homogéneo con actores que perseguían el mismo fin: lograr un cambio de gobierno. En la actualidad, todo son matices de grises. El panorama no es tan sencillo.

Este texto no tiene como objetivo sumergirse en la complejidad de esta nueva etapa, pero sí enfocarse en dos aspectos que permitieron su consolidación: La diferencia del régimen de Chávez con el de Maduro, y las técnicas utilizadas desde el poder contra la oposición, para convertirla. poco a poco, en una oposición que no se opone.

Antecedentes

La era de Hugo Chávez en Venezuela fue un período de transformación política y social, la cual vio surgir una fuerte oposición, principalmente caracterizada por el rechazo a las políticas de centralización del gobierno chavista y la forma autoritaria de gobernar. Esta oposición estaba compuesta por una amplia gama de grupos, incluyendo partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, líderes empresariales y grupos estudiantiles, que buscaban un cambio en la dirección del país y veían con temor el rumbo en el que se encaminaba su tierra.

Es importante destacar que la afirmación sobre la oposición y los venezolanos de que “nunca hicieron nada” para cambiar de gobierno está alejada de la realidad, y que dentro de esa narrativa, se incluye la manipulación de un régimen que fortalece sus estrategias de control y una frustración poblacional justificada. Esto es sin ánimos de afirmar que el accionar de la oposición careció de errores y desaciertos; tampoco es el objetivo expresar que toda la responsabilidad en intentos fallidos de transición democrática fue solo obra del gobierno; es necesario tomar en cuenta una causalidad compleja en la que existen matices, por lo que desechar las miradas dicotómicas es prioridad, ya que nublan el entendimiento global de la situación. El panorama político venezolano es impredecible y cambiante, con un régimen que muta paulatinamente y evoluciona en sus técnicas de manipulación y control.

Sin embargo, mientras el grupo opositor coordinó intentos de resistencia civil, utilizó todos los métodos institucionales disponibles de la ya golpeada democracia venezolana, vio como respuesta a un gobierno encrudeciendo sus procesos autoritarios, afinando sus estrategias contra la población y oposición, así como también mutando para sobrevivir y mantenerse en el poder. Con

un Chávez moribundo señalando a dedo a quien debería el “pueblo” escoger como su sucesor, era la prueba final de que quedaban apenas vestigios de democracia.

Para ilustrar mejor los intentos de la oposición venezolana de generar un cambio de gobierno, a continuación, se mencionan los hitos que se consideran más determinantes:

Paros cívicos, petrolero y golpe de Estado

Margarita López Maya describe los hitos más grandes de principio de siglo de la siguiente manera:

Entre fines de 2001 y enero de 2003 ocurrieron en la sociedad venezolana 6 confrontaciones entre gobierno y oposición (...). En diciembre de 2001 la confrontación desembocó en un paro cívico, el primero de cuatro, que fue respondido con un endurecimiento del discurso presidencial y amenazas de dirigentes del partido de gobierno al orden democrático. A partir de entonces la polarización y la confrontación se hicieron más intensas, desembocando en el segundo paro cívico, en abril de 2002, que sirvió de antesala al golpe de estado del día 11. Con este golpe de Estado y el retorno de Chávez al poder 48 horas después, se reveló la hondura de la fractura sociopolítica venezolana y se entró en una crisis política. Las iniciativas de diálogo, negociación o acuerdos que se intentan en los meses siguientes no producen resultados significativos. Ese diciembre se arribó de nuevo a un impasse entre los dos bloques, que llevó a la oposición a organizar un cuar-

to paro cívico, el cual, al igual que en abril, desembocará en una situación insurreccional².

El referéndum revocatorio de 2004

En agosto de 2004, la oposición organizó una petición para convocar un referéndum para revocar el mandato de Chávez como presidente. La petición fue firmada por más de 2 millones de venezolanos y el referéndum se llevó a cabo en agosto de 2004. Aunque el resultado del referéndum favoreció a Chávez, la oposición ganó el 40% de los votos, lo que demostró su fuerza electoral y apoyo popular, demostrando una vez más lo polarizado del país.

Las elecciones presidenciales de 2012/2013

En octubre de 2012, la oposición presentó a Henrique Capriles Radonski como su candidato presidencial para desafiar a Chávez en las elecciones presidenciales, ganando Chávez para poco después fallecer y tener que volver a ir a elecciones presidenciales entre Capriles y Maduro. El resultado fue un Maduro ganador, entre protestas de fraude electoral.

Las protestas de 2014

En febrero de 2014, se iniciaron una serie de protestas en todo el país en contra del gobierno de Maduro, quien había asumido la presidencia después de la muerte de Chávez. Las protestas fueron convocadas por estudiantes y la sociedad civil, y fueron reprimidas violentamente por las fuerzas de seguridad. Las protestas continuaron durante varios meses y resultaron en la muerte de

2 Margarita López Maya, *Insurrecciones de 2002 en Venezuela. Causa e implicaciones*, (CLACSO, 2003).

más de 40 personas. El talante represor y dictatorial se hacía cada vez más evidente.

Las elecciones legislativas de 2015

En diciembre de 2015, la oposición ganó en una victoria histórica en las elecciones parlamentarias, obteniendo la mayoría calificada en la Asamblea Nacional. La victoria de la oposición fue un golpe para el gobierno de Maduro, quien había sido reelegido en 2013.

Protestas de 2017

Las protestas comenzaron en abril de 2017 después de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitiera una sentencia que disolvía la Asamblea Nacional, controlada por la oposición, esto sumando la caída económica del país que llevó a una de las inflaciones más altas del mundo. Los manifestantes salieron a las calles para exigir la restauración del poder legislativo y denunciar la creciente represión gubernamental.

La respuesta del gobierno a las protestas fue violenta. Las fuerzas de seguridad utilizaron gases lacrimógenos, balas y otros métodos para dispersar a los manifestantes, y se produjeron numerosos enfrentamientos violentos. Se informó de la muerte de al menos 125 personas durante las protestas. El ojo del mundo se puso en Venezuela por las violaciones evidentes de DDHH en las protestas y la creciente crisis humanitaria y económica.

Proclamación de Juan Guaidó como presidente interino

El dirigente de Voluntad Popular asumió la presidencia de la Asamblea Nacional elegida en 2015, y posteriormente utilizó

su puesto para impulsar una nueva ola contra el gobierno, esta vez más institucional y enfocado en el apoyo de la Comunidad Internacional. Fue uno de los momentos más desafiantes para el gobierno. Al final sobrevivieron.

De los hitos mencionados, es menester hacer hincapié en las elecciones legislativas de 2015, ya que fue el punto de inflexión determinante en el proceso de autocratización del sistema de gobierno venezolano: Pasó de un autoritarismo competitivo a uno completamente cerrado y hegemónico. A continuación, se define y caracteriza cada uno:

Tipos de régimen político

Autoritarismo competitivo

En los regímenes autoritarios competitivos, las instituciones democráticas formales se consideran el principal medio para obtener y ejercer la autoridad política. Sin embargo, los gobernantes violan las reglas democráticas tan a menudo y hasta tal punto, que el régimen no cumple los criterios mínimos convencionales de democracia. Los gobernantes de estos regímenes violan las normas democráticas lo suficiente como para crear un terreno de juego desigual entre el gobierno y la oposición. Aunque las elecciones se celebran con regularidad y, por lo general, no hay fraudes masivos, los gobernantes abusan sistemáticamente de los medios de comunicación, acosan a los candidatos de la oposición y a sus partidarios y, en algunos casos, manipulan los resultados electorales. Se puede espiar, amenazar, acosar o detener a periodistas, políticos de la oposición y otros críticos del gobierno³.

3 Steven Levitsky and Lucan A. Way., "Elections Without Democracy. The rise of competitive authoritarianism", *Journal of Democracy*, 2002.

En estos tipos de regímenes:

1. El partido gobernante o la coalición dominan el Estado, utilizan los recursos estatales en su beneficio y se sirven de instituciones estatales como la policía y el poder judicial para acosar, intimidar o incluso encarcelar a los opositores políticos.
2. La oposición disfruta de derechos y libertades políticas limitadas, y a menudo es objeto de detenciones arbitrarias, acoso o violencia física.
3. La sociedad civil y los medios de comunicación suelen estar cooptados, reprimidos o sometidos a censura, lo que dificulta que se oigan las voces de la oposición.

Según lo anterior, se puede afirmar que a) el régimen venezolano se podía calificar ampliamente como autoritarismo competitivo y b) no cumplía con los parámetros mínimos para ser una democracia, ni siquiera una “democracia con fallas” ya que las instituciones democráticas formales son ampliamente consideradas como el principal medio para acceder al poder, pero el creciente abuso del Estado venezolano por parte de los titulares le otorga una ventaja significativa frente a sus oponentes.

Venezuela bajo Chávez celebraba con frecuencia elecciones periódicas y multipartidistas que, en general, eran libres y justas en apariencia. Con la fachada electoral se investían de legitimidad para manejar al país arbitrariamente con la excusa del “querer del pueblo”. En 2015, pocos años dentro del gobierno de Maduro, la excusa del poder popular bajo las elecciones dejó de ser viable, el gobierno se vio vulnerable y en la necesidad de manipular los tentáculos del Estado y sus instituciones para permanecer en el poder, obstaculizando al Poder Legislativo y dejando las eleccio-

nes del 2015 como el último comicio electoral donde la población efectivamente, pudo elegir.

Se encargaron de cerrar cualquier vía institucional para que la oposición fuese incapaz de llegar al poder institucionalmente, convirtiéndose en un autoritarismo consolidado, hegemónico.

Autoritarismo hegemónico

En este tipo de autoritarismo “puede existir una autoridad política formalmente reconocida que asume la práctica totalidad del poder político. Pese a que pueden haber experimentado procesos de liberalización política, como el reconocimiento del pluralismo político, sólo los partidos o candidatos que participan con el poder tienen posibilidad real de acceder a los cargos e instituciones públicas. Por lo tanto, las elecciones, si bien pueden ser pluralistas, están excluidas de ella la oposición y, por tanto, no son competitivas. Asimismo, los derechos y libertades son muy restrictivos y están sujetos continuamente a las amenazas de los poderes públicos. Determinados grupos étnicos, religiosos y regionales pueden verse relegados de los derechos civiles e, incluso, pueden existir conflictos importantes en algunos de estos ámbitos⁴”.

Se entiende entonces como autoritarismo hegemónico un tipo de régimen autoritario en el que un único partido político o coalición domina el sistema político y controla todos los aspectos de la vida política, pero permite cierto nivel de oposición y participa-

4 Inmaculada Szmolka Vida, “Los regímenes políticos híbridos: Democracias y autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operacionalización dentro de la tipología de regímenes políticos”, *Revista de Estudios Políticos*, Universidad de Granada, 2010.

ción de la sociedad civil. Este tipo de régimen combina instituciones formales, como elecciones y tribunales, con redes informales de poder e influencia que operan al margen de estas instituciones, lo que permite al partido o coalición gobernante mantener el control sobre el sistema político y la sociedad en su conjunto.

La característica clave del autoritarismo hegemónico es la “estructura dual de poder” que crea el partido o la coalición en el poder. Esta estructura dual incluye instituciones formales como las elecciones y los tribunales, así como redes informales de poder e influencia que operan al margen de estas instituciones⁵. El partido gobernante o la coalición utilizan esta estructura dual para mantener su control sobre el sistema político y la sociedad en su conjunto, por lo que tienen la capacidad de implementar todas las estrategias de “librito” contra cualquiera que se le oponga, incluso dentro de sus filas. El mejor ejemplo en la actualidad es el gobierno de Nicolas Maduro en el país.

¿Qué explica, entonces, la evolución en tipo de régimen en Venezuela? ¿Qué papel tiene la oposición?

Lo relevante de explicar el cambio entre tipos de autoritarismos en el país, es el cambio de reglas del juego para una oposición que nunca estuvo preparada para la transformación autoritaria y represiva del sistema político. Mientras que el gobierno encontró la forma de mantener a su coalición cohesionada estratégicamente contra cualquier amenaza, la oposición le costaba cada vez más unirse para enfrentar al único contrincante, es por esa razón que el gobierno⁶ al ver la debilidad en una oposición multipartidista,

5 Guillermo O'Donnell, *El Estado Burocrático Autoritario* (Editorial Belgrano 1982).

6 Tanto de Chávez como de Maduro, pero en el artículo el enfoque es sobre el gobierno de Maduro.

implementó las estrategias de división tradicionales que se explican a continuación:

Para mitigar las constantes amenazas que los autoritarismos no pueden eliminar mediante elecciones libres, estos regímenes tienen dos estrategias bajo su manga: represión y cooptación. Estas dos no son excluyentes, pero el contexto político dicta la manera y agresividad con la que se aplica una o la otra⁷.

Represión: La represión es quizá la estrategia más obvia de supervivencia en regímenes autoritarios o dictatoriales, es fundamental y constituye parte de su naturaleza y forma de gobernar. Es una forma de control sociopolítico aplicado por las autoridades contra aquellos que ejecuten actividades/creencias que el régimen considera una amenaza contra el orden político⁸. Esta es efectiva ya que aumenta los costos de oponerse al gobierno, así que no ser leal se convierte en la opción menos atractiva. Gobernar mediante el miedo.

La represión viene en muchas formas dependiendo del propósito del gobernante; las dos categorías principales son: a) represión de los derechos de empoderamiento b) represión de los derechos de integridad física. La primera forma de represión es contra la libertad civil: censura, restricciones en asociaciones civiles y otras acciones que típicamente afectan a la población en general. La segunda forma de represión afecta más al individuo y es la más cruda: tortura, desapariciones forzosas, aumento de presos políticos.

7 Erica Frantz and Andrea Kendall-Taylor, "A dictator's toolkit: Understanding how co-optation affects repression in autocracies", *Journal of Peace Research*, 2014.

8 Robert Goldstein, *Political repression in Modern America: From 1870 to the Present*, Cambridge, 1978.

Nicolas Maduro ha sido acusado de violaciones de Derechos Humanos por el peor tipo de represión, ejecutada de manera sistemática en sus filas. Ahora bien, actualmente el siguiente tipo de estrategia predomina por la necesidad del gobierno de tener una fachada institucional frente a la comunidad internacional.

Cooptación: Se define la cooptación como la extensión intencionada de beneficios gubernamentales a las élites de la oposición, por parte de los titulares autocráticos a cambio de su lealtad, aquiescencia o cooperación. Los autócratas cooptan a los líderes de los partidos de la oposición proporcionándoles acceso a recursos clientelares, nombrándoles para puestos políticos clave y/o haciéndoles concesiones políticas limitadas. A cambio, se espera que los líderes de la oposición cooperen con los gobernantes apoyando sus iniciativas políticas y absteniéndose de emprender acciones colectivas contra el régimen⁹.

Acumular lealtades mediante la cooptación es instrumental para mantener el orden político, ya que la represión viene con sus costos y aumenta el descontento poblacional, siendo caldo de cultivo para protestas. Por lo que “encapsular” grupos opositores (partidos políticos, federaciones de empresarios, sectores importantes de la población) es importante porque les permite controlarlos para que en cualquier circunstancia, especialmente cuando se sientan desestabilizados, los utilicen a su favor y limpiar su imagen. La cooptación es especialmente efectiva cuando los grupos los introducen en las instituciones del Estado.

La cooptación es insidiosa, ya que los opositores cooptados muchas veces se mantienen en las filas de sus partidos mientras

9 Berker Kavasoglu, *Opposition Parties and Elite Co-optation in Electoral Autocracies*, V-Dem Institute, University of Gothenburg, 2021.

siguen una línea apaciguadora acorde a los objetivos del régimen autoritario. Muchos tienen sus propios partidos, que, a cambio de los beneficios mencionados anteriormente, se les permiten cargos públicos pequeños que no representen amenaza para la estabilidad del gobierno en el poder. Esto deriva, con el tiempo, en diferentes “oposiciones” ya que se diferencian en objetivos. Así es como los regímenes autoritarios fabrican una oposición que no se opone.

Ya explicados las dos estrategias predominantes de los autoritarismos, a modo de conclusión, se hace énfasis en la realidad venezolana actual; el objetivo del artículo es evidenciar el contraste de una oposición que se enfrentaba al poder, a la actual que fue arrastrada a una especie de clandestinidad, bajo muchas caras cooptadas de manera poco evidente, mientras hay partidos y líderes que de manera obvia están en las filas del régimen. Al ser una nueva etapa política en Venezuela, se abre una oportunidad de reagrupación opositora, en un contexto mucho más limitado y peligroso, donde la desconfianza impera, y las herramientas para oponerse son cada vez más peligrosas. Sumándole la apatía de la población al no ver representantes en la oposición, y en la propaganda gubernamental que trata de vender una estabilidad y boom económico paupérrimo.

Quizá la oposición que no quiere oponerse sea la más ruidosa actualmente, pero el descontento de las personas en su necesidad de libertad es mayor. La oposición tendrá ese capital político latente, en espera de que lo instrumentalicen de manera honesta y responsable.

El elefante y la Verdad

Julio Borges

*¿Tu verdad? No, la Verdad,
y ven conmigo a buscarla.
La tuya, guárdatela.*
Antonio Machado

Vivimos en una era donde más y más decisiones parecen moverse por el sentimiento visceral, por el prejuicio y por las etiquetas, más que por la reflexión. Mi intención no es añadir más ruido del que existe, sino tratar de entender lo que subyace detrás de un mundo cada vez más polarizado y dividido. Un mundo en el que la palabra verdad o se ha vaciado y convertido en algo invisible, o se ha transformado en una palabra muy incómoda que hay que destruir.

No creo que las clasificaciones de derechas versus izquierdas, de progres versus conservadores, de subdesarrollo y desarrollo o incluso, democracia versus totalitarismo sean capaces de capturar el problema de fondo.

Una manera simple pero certera que siempre he utilizado para conocer a cualquier persona es preguntándole si cree o no cree que la verdad existe. Considero que esta pregunta básica puede revelar mucho más que cualquiera de las etiquetas con las que convivimos y que por lo general se limitan a proclamar “esa es tu verdad, pero yo tengo mi verdad y todas las verdades mere-

cen respeto". Sobre este debate quisiera desarrollar las siguientes líneas.

Una crisis de la civilización

La atmósfera de caos mundial que se ha venido gestando desde hace décadas es en el fondo una crisis de la noción de verdad. Tal y como expresa C. S. Lewis (1943) en su artículo *El veneno del subjetivismo: antes de la llegada de Hegel, la tradición filosófica mayoritaria estaba de acuerdo que se podía acceder a un grado de verdad cuya naturaleza era inmutable. Las verdades accidentales cambian a lo largo del tiempo, pero la esencia de nuestra naturaleza, por ejemplo, como seres humanos, es inmutable. A pesar de que el corazón humano puede cambiar en el tiempo, las leyes de la causalidad no. Cuando el veneno se pone de moda, no deja de envenenar*¹.

Construir una civilización bajo la premisa de que la verdad no existe o que todo puede ser verdad es una autopista a la auto-destrucción. Sin embargo, esta tendencia de imposibilidad de la verdad se expresa hoy abrumadoramente en todo resquicio de la opinión pública y la podemos simplificar como la consideración según la cual, fuera de nuestra cabeza, no existe ninguna verdad que nos comprometa y nos ate. Esta visión ha venido dominando todas las expresiones de la sociedad hasta convertirse en la legalización del relativismo, incluso en la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos. De manera asombrosa, en la Sentencia *Planned Parenthood vs. Casey*², el magistrado Anthony Kennedy establece que *en el corazón de la libertad está el derecho de definir, cada quien, con sus propios conceptos, la noción de existencia, de significado, de universo y del misterio de la vida humana*.

1 C.S. Lewis, *El veneno del subjetivismo*, 1943.

2 *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833 (1992).

Como vemos nos enfrentamos simplificadaamente a dos opciones, blanco o negro: o existe una verdad para descubrir fuera de nuestra cabeza, distinta de nuestros gustos y sentimientos, como se ha defendido desde Platón o, por el contrario, la verdad es algo que cada quien define incluso para otorgarle sentido al mundo y a la vida humana como sentenció el magistrado Kennedy.

¿Cómo llegamos hasta acá?

Con la llegada de la modernidad científica, con Descartes y compañía, se acotó la noción de verdad a la noción de certeza. La verdad es lo que es cierto y comprobable matemáticamente a través, por ejemplo, de la física: la aceleración de la gravedad siempre será 9,8 metros por segundo recorrido, o de la química: el agua siempre será dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno. Lo certero y matemático es la verdad, lo que esté fuera de la certidumbre matemática es palabrería.

Por pensar que la ciencia es el único camino a la verdad, se va abandonando el otro camino de más de 2000 años de tradición humana que buscaba comprender de modo profundo la verdad a través de un entendimiento de la realidad más allá de la certidumbre de las ciencias y las matemáticas.

Adoptar la posición según la cual la verdad es exclusivamente certidumbre científica y que todo lo demás quede al gusto soberano de cada quien, lleva a amputar y reducir nuestro valor como seres humanos. Veamos: cuando C. S. Lewis expresa que la verdad es lo que está *más allá y más adentro* de nosotros mismos expresa el mismo sentido de San Agustín cuando le pide a Dios *déjame conocerte a mí mismo y a ti*. Este *conocerme a mí mismo*, que viene del mismo hilo del *conócete a ti mismo* de Sócrates, no significa que Sócrates, Agustín o Lewis nos están invitando a considerar que

hay dos tipos de verdades: 1) la verdad que yo descubro silvestre y soberanamente dentro de mí de la que habla el magistrado Kennedy y 2) la verdad matemática de las ciencias. Se trata de una dinámica distinta: en la misma medida en que soy capaz de leer en la realidad, adicional al orden matemático de la ciencia, que existe un orden en el universo que yo no fabrico, sino que debo descubrir y descifrar, en esa misma medida soy capaz de descubrirme a mí mismo como parte de ese orden, como persona digna, es decir, como persona única e irrepetible, dueña de su libertad, pero al mismo tiempo dueño de una naturaleza y una finalidad más allá de mí y muy en lo profundo de mí. En otras palabras, soy parte de ese orden y la razón y mi conciencia en lo más íntimo de mí, es la puerta que se abre al universo entero y a los demás, no es un cuarto oscuro donde se fabrica el sentido del mundo.

Tal y como nos recuerda C. S. Lewis, la búsqueda de la verdad consiste en lograr ir más allá de la verdad como adecuación³ y alcanzar la comprensión integral de la realidad. Esto implica tratar de ver la realidad desde diferentes puntos de vista. La verdad es mucho más grande que el simple aquí y ahora que nos rodea en este instante. Para Lewis la verdad como adecuación es acerca de la realidad, refleja la realidad, pero no es la realidad en sí misma.

3 La verdad como adecuación es la tesis clásica del sentido común que define qué es la verdad. Maritain (*Introducción a la filosofía*, II, 4) resume la tradición de modo claro: El conocimiento consiste en una conformidad (adecuación) entre mi entendimiento y la realidad que me rodea. La verdad es aquello que adecua lo que percibe mi mente con la realidad fuera de mi mente. Me asomo por la ventana veo y percibo un árbol en la calle. El árbol es verdad y es real. Lo importante es que, desde esta postura, la realidad es la causa, fuente y medida de la verdad intelectual. Es decir, existe un mundo real fuera de mi mente. Esto suena obvio, pero una parte importante de la filosofía, con argumentos muy respetables, argumentan lo contrario: no existe árbol afuera o el árbol es más lo que yo fabrico en mi mente que lo que existe objetivamente fuera de mi mente.

Sustituyamos la palabra verdad y usemos la palabra ciencia para entenderlo mejor: la ciencia es acerca de la realidad, refleja la realidad, pero no es la realidad en sí misma, hay algo más allá y mayor al dato de la ciencia. Para alcanzar un sentido integral de la realidad se necesita no solo la verdad como adecuación y la ciencia, sino también otros caminos como la imaginación, la fe y el mito.

Verdad y razón

Parte importante del problema acerca de la verdad reside en cómo valoramos la razón para poder llegar a comprender la realidad. ¿La razón nos lleva a la verdad? Los pensadores modernos y postmodernos han cuestionado de manera radical la capacidad humana para entender de manera profunda la realidad. El pensamiento moderno redujo la razón a una simple calculadora científica de medios para obtener fines y en el caso de la postmodernidad, frustrados por la visión científicista moderna, ha reducido más la razón. Si antes se pensaba que la razón es una calculadora, los postmodernos la ven como una pequeña vela parpadeante que solo puede iluminar débilmente el aquí y ahora fugaz de un sujeto en su cultura, sin capacidad de pensar universalmente. Por eso podemos resumir lo que venimos discutiendo en lo siguiente: la crisis de la verdad es en gran parte una crisis sobre cómo entendemos a la razón. Para los modernos somos exclusivamente una calculadora, para los postmodernos unos miopes en la oscuridad; ambas son visiones que reducen la potencia de la razón.

El punto importante es recolocar a la razón como un punto de partida para abrirnos a la realidad. Como expresa Mariano Fazio⁴, hay dos maneras de concebir a la razón, una abierta a la tras-

4 Mariano Fazio, *Secularización y crisis de la cultura de la Modernidad*. Disponible en: <https://www.unav.edu/documents/58292/7179289/2.+V%C3%81ZQUEZ+DE+PRADA.pdf>

endencia y otra cerrada a la inmanencia. No somos una simple calculadora de medios para llegar a fines como pensaba el pensamiento moderno; tampoco somos una pequeña vela en medio de la noche que descifra sombras como piensa la postmodernidad. Necesitamos, tal y como expresa una y otra vez Ratzinger, una razón ancha, es decir, una razón abierta a la trascendencia y que sea capaz de captar y valorar verdades de la existencia que nunca podrán aislarse en un tubo de ensayo o una lámina de microscopio, ni tampoco fabricarse de la nada dentro de nuestra cabeza. Nos referimos a verdades palmarias de la vida como la justicia, la dignidad de cada ser humano, la belleza, el amor o el sentido de la existencia. Esa parte ancha de la razón es lo que los medievales llamaban *intellectus*, es decir, los ojos de la mente, lo que permite ver verdades evidentes por sí mismas. Para los medievales la razón tiene dos partes, el *intellectus* que logra captar intuitivamente estos grandes principios y luego, subordinado al *intellectus*, la *ratio* que es la capacidad de calcular los medios para unos fines prácticos. Algunos ejemplos simples que se siguen cuestionando ayudarán a entender estas intuiciones del *intellectus*: los padres deben cuidar a sus hijos y los hijos deben cuidar a sus padres, violar es malo, o lo bello es preferible a lo feo, o puedo dar la vida por un amigo o por mi país. A partir de la modernidad, principalmente a partir de Descartes, se tomó la decisión de clausurar esta parte de la razón por considerarla que no era precisa y cierta como las matemáticas. Sin embargo, la historia nos ha enseñado que, sin esa razón ancha, capaz de estimar y valorar la vida más allá de nuestra nariz, los seres humanos nos terminamos perdiendo en el nihilismo que hoy domina la vida bajo la aparente felicidad de las fotos y sus filtros, los “celebrities”, los inhibidores de serotonina, el fentanilo, y el like en las redes. La vida se va marchitando en los grandes temas que no son objeto de las ciencias y la tecnología.

El nihilismo, la nada, es la consecuencia más directa cuando se asume que no existe la verdad. Como expresa acerca de la verdad uno de los líderes de la posmodernidad, Gianni Vattimo, *no se trata de verificar como sucede en la adecuación lo que objetivamente existe, sino acordar, consensuar, aquello sobre lo que se habla, bajo un horizonte retórico de la verdad* (Vattimo, 1988a). Es decir, un postmoderno como Vattimo dirá que a fin de cuentas la verdad es lo todos acordemos que es verdad porque no hay verdad fuera de nosotros mismos. Pero lo más grave es que Vattimo dirá que ese acuerdo no se construye con argumentos lógicos, sino por pura seducción. Como la verdad no existe tampoco la lógica existe, solo existe la seducción de la retórica, defenderá Vattimo. En pocas palabras, quien cuente el mejor cuento, de la manera más atractiva; quien ponga el mejor post, el que tenga más likes y logre más seguidores es quien gana interpretando qué es verdad y qué es mentira en el mundo. Se trata de una verdad sin pretensión de ir más allá del aquí y el ahora de manera siempre provisional. Una verdad con v minúscula amarrada más a nuestro hígado que a nuestra cabeza. Verdad es lo que me gusta, mentira lo que no me gusta.

¿Tienen razón Vattimo y el magistrado Kennedy?

Seguramente, en este punto, muchos de ustedes dirán: ¡eso que piensa Vattimo y el magistrado Kennedy es lo cierto, la libertad subjetiva es la verdad! ¡Cada quien es libre de sentir e interpretar lo que es verdadero y lo que es falso!

Sin embargo, debo decirles que tengan cuidado antes de precipitarse en esta escogencia. Consideremos lo que implica esta forma de ver la existencia llevada a la vida social y a la política. Si aceptamos que nuestra razón es débil, no es universal o que solo es una pequeña calculadora sin muchas funciones, en esa misma medida la vida humana se reduce a algo más parecido a

una manada confundida, que a una persona digna y fuerte que tiene derecho a elevarse sobre el tiempo y el espacio a través de su razón y sus emociones⁵.

La visión postmoderna de la verdad de Vattimo expresa de forma clara su herencia nietzscheana y representa no un fortalecimiento de la libertad de la persona sino su reducción. Nietzsche inaugura una era de pluralidad de interpretaciones en un panorama relativista en el que nada es cierto o incierto. No existen hechos, solo interpretaciones. La verdad para Nietzsche y Vattimo son solo interpretaciones (hermenéutica) y es el único modo de acceder a una verdad que se construye desde el individuo, y que no se descubre fuera del sujeto. Verdad es la interpretación subjetiva, *no es la adecuación de la mente a un dato objetivo de la realidad, sino una respuesta efímera y cambiante ante cualquier hecho de la vida; un remontarse de signo en signo sin acceder a la cosa en sí*⁶. Esto es, en definitiva, el nihilismo que acoge Vattimo: *el final de la creencia en una realidad objetiva en sus estructuras y alcanzable por el pensamiento*⁷. Es como diría críticamente Ratzinger, el sujeto encerrado en un cuarto lleno de espejos.

Así, verdad e interpretación quedan necesariamente vinculadas a raíz de estas consideraciones postmodernas de una forma muy

5 Cuando hablo de emociones lo hago de modo radicalmente distinto a los sentimientos. Hablo de emociones en el sentido de aquella experiencia que nos mueve y nos hace trepidar y nos pone en sintonía con algo bueno como la belleza o algo malo como una injusticia. Las emociones nos emplazan, nos capturan no solo a la mente sino también al corazón para focalizarnos ante algo que es bueno o malo, que se debe calificar, que no da lo mismo. El sentimiento lo uso como lo subjetivo, lo venático, lo visceral, el hígado, la reacción ciega.

6 Gianni Vattimo, *Diálogo con Nietzsche*, 2002. <https://ebiblioteca.org/lecturas/?/v/133813>.

7 *Ibíd.*

peculiar. La verdad es lo que se interpreta útil para la vida, aquello que la potencia y resuelve del modo más conveniente. Vattimo afirma en pro de esta visión que: *quien no consigue llegar a ser un intérprete autónomo en este sentido, perece: no vive ya como una persona, sino como un número solamente, unidad estadística del sistema de producción-consumo*⁸.

Sin embargo, yo lo entiendo al contrario. Veamos bien: este retrato lúgubre sobre el que Vattimo alerta podría ser el resultado no buscado de sus propias ideas postmodernas. Desde el mismo momento en que el nihilismo conduce a negar toda posibilidad de conocimiento o valor objetivo, ese vacío puede ser ocupado por el utilitarismo⁹ a través de la ley del más fuerte. A partir de la imposibilidad del conocimiento de algo verdadero o de un valor vinculante que nos obligue, el único rasero es la elección de lo más útil para fines arbitrarios de quien tenga más poder: el superhombre, la raza superior, el Estado o el partido único, la imposición del lobby.

En este punto crucial, Ratzinger le argumentaría a Vattimo y a la postmodernidad que, si la verdad no es un valor en sí misma, si la verdad no se persigue como algo bueno por sí, la única medida para el conocimiento será el cálculo y el beneficio, por lo tanto, la verdad no vale por sí misma, sino vale en función de la agenda de alguien: *Si el hombre no puede conocer propiamente la verdad, sino solo la utilidad de las cosas, entonces el consumo será el único parámetro de todo hacer y pensar, el mundo se reduciría a material para la construcción*¹⁰.

8 C.S.Lewis, *La abolición del hombre*, 2016.

9 Gianni Vattimo, *Ecce Comu: Cómo se llega a ser lo que se era*, 2009. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/189231223/183963534-Vattimo-Ecce-Comu>

10 Joseph Ratzinger, citado por Eslava, 1993b, p. 37.

En pocas palabras, la persona deja de ser un sujeto con dignidad y se convierte en materia maleable bajo la voluntad de control y dominio de cualquier tirano, tecnócrata o influencer. Imaginemos un mundo donde justicia significa cualquier cosa que decide “el presidente”. Un mundo donde verdad es lo que le da la gana al partido de gobierno. Un mundo donde lo bueno lo deciden lo poderosos. Eso es nihilismo, lo que sucede justo después que digo no hay una verdad que nos comprometa y obligue a todos. La dignidad humana desaparece en lo local, en lo contingente, en lo pasajero al no poder arraigarse a una esencia más universal e incuestionable. Si la libertad es hacer lo que me da la gana, sin tener raíces en ninguna verdad, entonces Hitler o Maduro tienen argumentos para hacer lo que quieran.

Para volver a sintetizar: al tratar de separar verdad y libertad, la dignidad humana queda a merced de lo que sea útil a cualquier tirano sea político, tecnológico o comunicacional que busca realizar cualquier capricho. La crisis de la verdad, además de ser una crisis por malentender la razón, es también una crisis por malentender la libertad.

Lo que es verdad en los seres humanos

Por ello debemos entender que el antídoto contra el utilitarismo es el respeto a lo que es verdad en la vida humana, aquello que vale por sí mismo, que no se compra ni se vende ni se alquila. Al contrario de lo que piensan los postmodernos sin verdad no es posible ejercer de modo pleno la libertad humana pues todo queda reducido a la arbitrariedad de los deseos del más fuerte. La verdad debe ser un presupuesto de la libertad porque cuando acepto aquello que es verdad en los seres humanos, es decir, aquello que no cambia, aquello que nos constituye, como por ejemplo: nuestra dignidad, nuestro derecho a la conciencia libre, nuestra

naturaleza humana inviolable, nuestro carácter comunitario, es cuando puedo ser libre y responsable a la vez. Somos personas dignas exclusivamente porque somos personas libres de nuestros actos y si somos personas libres de nuestros actos, también somos responsables de lo que hacemos o dejamos de hacer y la responsabilidad solo se puede medir a partir de si estamos más o menos comprometidos con lo que implica ser humano.

El tribunal de la conciencia nos emplaza permanentemente sobre esto. La libertad no es hacer lo que me da la gana, la libertad es la responsabilidad de llegar a ser lo más plenamente humano que pueda. La libertad del hombre, explica Berdiaeff siguiendo a Dostoievski, se convierte en esclavitud *cuando alguien se rebela y pretende ignorar lo que está por encima de él. Y si es que no hay nada por encima, el ser humano desaparece. Si la libertad pierde su contenido, también se pierde el hombre; porque si todo está permitido, entonces la libertad se convierte en esclavitud*¹¹.

A pesar de la aparente libertad que implica el que cada quien sea libre de definir su mundo, su sentido, su universo y su vida, la consecuencia real de carne y hueso será el control de los más fuertes sobre los más débiles anulando cualquier noción de libertad. Por esta razón alerta Lewis¹² que *la mejor manera de dominar a alguien es hacerlo creer que puede hacer todo lo que quiere*.

El pasaje del evangelio de Juan (8, 31), *la verdad es lo que nos hace libres*, indica que solo porque existe la verdad, el ser humano puede aspirar a la libertad una vez haya logrado descubrir la verdad que está más allá de lo aparente y más adentro en nuestra

11 Nicolas Berdiaeff, *El credo de Dostoievski*.

12 C.S. Lewis, *La abolición del hombre*, 2016.

propia conciencia. Vattimo¹³, por el contrario, ironiza: *la verdad que nos hace libres es verdadera porque nos hace libres. Si no nos hace libres, debe ser descartada*. Es claro que para Vattimo la libertad pura implica el rechazo de toda atadura a algún referente por encima de nuestros deseos. Esta equivalencia de libertad como eliminación de ataduras se acerca peligrosamente a las concepciones de la libertad como el simple quiebre revolucionario con toda autoridad instituida, en su expresión marxistas de la libertad como anarquía, de nuevo la ley del más fuerte. Esta concepción de verdad estrecha termina por ser más débil que iluminadora. En palabras de Juan Pablo II, *...una vez que se ha quitado la verdad al hombre, es pura ilusión pretender hacerlo libre. En efecto, verdad y libertad, o bien van juntas o juntas perecen miserablemente*¹⁴.

¿Cómo reencontrar el sentido?

El mundo posterior a la caída del muro de Berlín ha vivido hasta hoy un vaciamiento y descrédito general de las doctrinas políticas. En muchos contextos pasados y presentes el debate sobre ideas ha dado pie al furor de pasiones e hipersensibilidades políticas. El problema de la distorsión de los valores conlleva a una falsa libertad que esconde tras la hermenéutica la ley del más fuerte. Este es el enorme peligro de una postmodernidad que desprecia toda relación entre verdad, libertad y realidad humana. Tanto el nazismo como el chavismo fueron movimientos que prometían una transformación y reinterpretación de la verdad a través de una nueva manera de contar la historia, de barrer con el statu quo o de aplicar la justicia. Prometieron redefinir toda las tradiciones y

13 Gianni Vattimo, *Ecce Comu: Cómo se llega a ser lo que se era*, 2009. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/189231223/183963534-Vattimo-Ecce-Comu>

14 Juan Pablo II, *Encíclica Fides et ratio*, 1998. Disponible en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.pdf

la historia por ser opresivas, eliminaron la verdad porque el evento revolucionario posee su propia verdad producto de su interpretación “libre” de la realidad lo cual le ha costado opresión, violencia, millones de asesinatos y millones de desplazados. Si se desprecia la verdad no existe democracia real sino el monopolio de cómo entender la realidad por el Hitler, Putín o Maduro de turno, tal y como magistralmente nos enseña Orwell en 1984: *quien controla el presente, controla el pasado y quien controla el pasado controla el futuro.*

No hay personas, hay masa para moldear y usar

Afortunadamente, los grandes pensadores de la humanidad, Platón y Aristóteles, Agustín y Tomás de Aquino y autores más recientes como Lewis o Chesterton nos enseñan que la mejor filosofía es la de la vida y la del sentido común. Cuando hablamos de verdad no nos referimos ni a imposición, ni dogma, ni fundamentalismo. Nos referimos a que hay una pequeña isla de verdades en un mar de opiniones y visiones relativas que hace posible anclar la verdad sobre una razón y una libertad que no es mero subjetivismo opresivo sino capacidad para lo trascendente y lo universal. San Agustín explica esta realidad de la verdad de modo sencillo e insuperable: *Si los dos vemos que es verdad lo que dices, y asimismo vemos los dos que es verdad lo que yo digo ¿en dónde, pregunto, lo vemos? No ciertamente tú en mí ni yo en ti, sino ambos en la misma incommutable verdad que está sobre nuestras mentes.*

Ahora bien, para llegar a ese lugar que está por encima de nuestras mentes donde habita la verdad, es posible recorrer caminos diferentes y no excluyentes: la ciencia es un camino, la fe es otro, la razón es otro, la intuición es otro, la hermenéutica es otro, el mito es otro y así vamos abriendo distintos caminos al mismo lugar. El problema reside cuando se quiere afirmar solo un camino

excluyendo de plano todos los demás. En ese momento deja de ser un camino a la verdad y se transforma en ideología.

Finalmente, el elefante

Para terminar, ¿cómo podemos comenzar a resolver esta crisis de la verdad? Inicialmente es importante comprender que estos distintos caminos a la verdad son complementarios y no significan una relativización a la verdad, sino que la verdad se puede mirar y alcanzar desde diferentes ángulos y perspectivas sin que eso implique una postura relativista. Quizá el drama humano no es ausencia de verdad sino sobreabundancia de verdad.

Adicionalmente, la tarea pendiente es hacer más amplia y más ancha la razón humana. Rescatar la capacidad de la razón para ver los principios que no necesitan ojos, sino que son evidentes por sí mismos y que sirven de base para demostrar la verdad humana rescatando lo bello, lo bueno, lo verdadero, lo digno, lo libre en una época llena de desencanto y vaciada de significados y sentido. La vida ha dejado de ser una aventura y se ha vuelto una vida plana, por ello la evasión de la cotidianeidad es la regla y no la excepción.

Rescatar el sentido de la existencia y la verdad parece una tarea titánica y abstracta pero no lo es para nada. Se trata por el contrario de una simple decisión de vida y de cómo vivir la cotidianidad con asombro, pasión y trascendencia por la verdad en las pequeñas cosas más que en los grandes tratados o libros. Rescatar la vida es rescatar la verdad y rescatar la verdad es rescatar la vida. La verdad libera no oprime. La responsabilidad libera no oprime. La verdad más allá de las ciencias engrandece, no empequeñece la existencia.

Hay una historia que Ratzinger refirió en una conferencia en la Sorbona¹⁵ y que refleja la situación del ser humano actual: un día, un rey del norte de la India reunió en un mismo lugar a todos los habitantes ciegos de la ciudad. Después hizo pasar ante los asistentes a un elefante. Permitió que unos tocaran la cabeza, diciéndoles: esto es un elefante. Otros tocaron la oreja o el colmillo, la trompa, la pata, el trasero, los pelos de la cola. Luego, el rey preguntó a cada quien: ¿cómo es un elefante? y según la parte que habían tocado contestaron: es como un cesto de mimbre, es como un recipiente, es como la barra de un arado, es como un depósito, como un pilar, como un mortero, una escoba... Entonces –continúa la parábola–, empezaron a pelear y a gritar “el elefante es así, ¡no! ¡no! y ¡no! es así” hasta que se abalanzaron unos contra otros a puñetazos, para gran diversión del rey.

Nuestro mundo actual, como el rey que se divierte, nos quiere ciegos, incapaces de poder pensar la totalidad del elefante sino disminuidos y peleando por pequeñas partes que creemos representan el todo. Solo la posibilidad de la verdad, de conocer el elefante en todos sus ángulos nos dará un sentido pleno de nosotros mismos, de nuestra vida, de su significado, de nuestra responsabilidad y de lo que nos trasciende como seres humanos.

15 Joseph Ratzinger, Conferencia *¿Verdad del cristianismo?* La Sorbona, París 1999. Disponible en: <https://rsanzcarrera.wordpress.com/2012/09/11/conferencia-del-card-joseph-raztinger-en-la-sorbona-de-paris-27-de-noviembre-de-1999/>

Autores

Esther Mobilia

Licenciada en Educación, mención Ciencias Sociales y Magíster en Historia de las Américas (UCAB). Actualmente es candidata al título de Doctor en Historia por esa misma casa de estudios. Es profesora de Historia de las Relaciones Internacionales de la Escuela de Estudios Internacionales (UCV), así como en otras universidades de la capital. En el año 2021 recibió el Premio de Historia Rafael María Baralt por su trabajo "Una mitra para el Estado. La personalidad histórica del arzobispo Silvestre Guevara y Lira (1836-1876)". Es autora de varios artículos sobre temas de Historia política e Historia de las Relaciones Internacionales..

Rogelio Pérez-Perdomo

Profesor Universidad Metropolitana de Caracas. Individuo de número de la Academia Nacional de la Historia. Académico honorario, Academia del Derecho de Perú.

Miguel Ángel Martínez Meucci

Doctor en Conflicto Político y Procesos de Pacificación (Universidad Complutense de Madrid). Licenciado y Magíster en Ciencias Políticas (universidades Central de Venezuela y Simón Bolívar). En Venezuela ha sido profesor investigador en las universidades Simón Bolívar (USB), Metropolitana (Unimet) y Católica Andrés Bello (UCAB). Profesor asociado y Coordinador de la Maestría y el Doctorado en Ciencia Política de la USB (2012-2015). Profesor asistente en la Universidad Austral de Chile (2016-2022). Consultor independiente y

colaborador de distintas organizaciones políticas, fundaciones y tanques de pensamiento. Actualmente es directivo del Observatorio Hannah Arendt y del Comité Académico de Cedice e investigador asociado de GAPAC.

Ana Milagros Parra

Ana Milagros Parra, licenciada en ciencias políticas y administrativas. Analista político y analista de políticas públicas IESA.

Twitter: @amilagrosparra

Julio Borges

Miembro y fundador de Primero Justicia. Ex presidente del Parlamento Venezolano. Abogado UCAB. Maestrías en Oxford y Boston College. PhD en Filosofía Universidad Santo Tomás.

Índice

El cuarto de siglo de la oposición venezolana: avances y retrocesos <i>Esther Mobilia Diotaiuti</i>	2
Anomia del Estado y derecho: una reflexión desde Venezuela <i>Rogelio Pérez-Perdomo</i>	17
La "Unidad" a debate <i>Miguel Ángel Martínez Meucci</i>	38
Oposición que no se opone <i>Ana Milagros Parra</i>	59
El elefante y la Verdad <i>Julio Borges</i>	72
Autores	87